LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA ALHAMBRA EN EL SALÓN DE LOS REYES (1576-1618). UN ANÁLISIS DE LA RELIGIOSIDAD ALHAMBREÑA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

2ª PARTE: ORGANIGRAMA ECLESIÁSTICO, FELIGRESES, CALENDARIO LITÚRGICO, ENFERMEDADES, MUERTE Y CEMENTERIO PARROQUIAL

THE PARISH CHURCH OF SANTA MARÍA DE LA ALHAMBRA IN THE HALL OF THE KINGS (1576-1618). AN ANALYSIS OF ALHAMBRA RELIGIOSITY IN THE 16TH AND 17TH CENTURIES

PART 2: ECCLESIASTICAL ORGANIZATION CHART, PARISHIONERS, LITURGICAL CALENDAR, DISEASES, DEATH AND PARISH CEMETERY

JUAN ANTONIO VILAR SÁNCHEZ

Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Vocal de Patrimonio de la Asociación de Andalucía para la UNESCO

juanantoniovilar@gmail.com

Resumen: En este trabajo pretendemos aportar luz sobre un periodo oscuro de la historia de la Alhambra, el que va de 1576 a 1618, en el que la parroquial de Santa María de la Alhambra, debido a los hundimientos producidos en la antigua mezquita real alhambreña, con el fin de proteger a los parroquianos, se trasladó al salón de los Reyes de la casa real árabe. Con permiso del monarca, la parroquial se estableció en ese salón por un máximo de dos años, pero como solía ocurrir, lo provisional se perpetuó, permaneciendo más de cuarenta años en ese lugar. Este trabajo pretende dar una amplia idea del funcionamiento de la parroquia en ese exilio, abarcando temas constructivos, elementos muebles usados en la iglesia provisional, bienes fungibles consumidos en las ceremonias, el calendario litúrgico, los servidores de esa iglesia, los parroquianos, las autoridades alhambreñas y la guarnición militar. La pretensión es hacer un estudio completo de la Alhambra entre 1576 y 1618, tomando como excusa la estancia de la parroquial en el salón de los Reyes. Por su amplitud, el trabajo se divide en dos partes. La primera trataba de la evolución constructiva del espacio, los bienes muebles y fungibles usados en él. La segunda trata de la organización humana religiosa, civil y militar de la fortaleza, finalizando con un estudio de sus festividades religiosas, sobre la mortandad del lugar, sus rituales y su cementerio.

Palabras claves: Parroquia de Santa María de la Alhambra, salón de los Reyes, sala de la Justicia, religiosidad en la Alhambra.

Summary: In this work we intend to shed light on a dark period in the history of the Alhambra, which goes from 1576 to 1618, in which the parish church of Santa María de la Alhambra, due to the collapses that occurred in the old Alhambra royal mosque, was moved to the Kings' Hall of the Arab Royal House, in order to protect the parishioners. With the permission of the monarch, the parish was established in that room for a maximum of two years, but as often happened, the provisional was perpetuated, remaining in that place for more than forty years. This work aims to give a broad idea of the functioning of the parish in that exile, covering construction issues, movable elements used in the provisional church, consumables used in the ceremonies, the liturgical calendar, the servants of that church, the parishioners, the Alhambra's authorities and the military garrison. The aim is to make a complete study of the Alhambra between 1576 and 1618, taking as an excuse the stay of the parish church in the Hall of the Kings. Due to its breadth, the work is divided into two parts. The first dealt with the constructive evolution of the space, the movable and consumable goods used in it. The second deals with the religious, civil and military human organization of the fortress, ending with a study of its religious festivities, the mortality of the place, its rituals and its cemetery.

Keywords: Parish Church of Santa María de la Alhambra, hall of the Kings, hall of Justice, religiosity in the Alhambra.

Cómo citar / How to cite: VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio. «La iglesia parroquial de Santa María de la Alhambra en el salón de los Reyes (1576-1618). Un análisis de la religiosidad alhambreña en los siglos XVI y XVII. 2ª parte: organigrama eclesiástico, feligreses, calendario litúrgico, enfermedades, muerte y cementerio parroquial». *Cuadernos de la Alhambra*, 53 (2024), pp. 193-219, e-ISSN 2695-379X.

EL ORGANIGRAMA ECLESIÁSTICO DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA ALHAMBRA (1576-1618)

LOS SERVIDORES DEL ALTAR

La cabeza del organigrama eclesiástico de la parroquial alhambreña la constituía su **párroco** que ejercía la cura pastoral sobre sus feligreses por nombramiento de su obispo, i.e. arzobispo. Su salario, a finales del siglo XVI, era de 7.500 maravedís anuales y lo abonaba el alcaide o teniente de alcaide de la fortaleza. Hasta la década de 1570 ocupó el curato el maestro Salinas, desde 1571 lo fue Pedro Bueno, también beneficiado de Santa María, fallecido el 14 de enero de 1585 y enterrado en la parroquial alhambreña, pasando a ocupar el cargo de párroco el licenciado Fernando de Molina, que también era beneficiado, mayordomo de la fábrica menor de la iglesia, confesor del convento de franciscanas de la Encarnación, y que además poseía varias casas dentro de la fortaleza. Fernando de Molina falleció en el ejercicio de su cargo el 24 de julio de 1609, siendo enterrado en la iglesia parroquial, vestido *con una casulla blanca, japala y manípulo carmesí, cíngulo, alva con unos faldones de brocatel y ancho*, que costaron tres ducados, pagados por la colecturía de la parroquia, dejando en su testamento once reales a la fábrica de la iglesia. Su sustituto como párroco y mayordomo de la fábrica menor fue el también beneficiado Lázaro Girón, hasta 1631, en que pasó a ser párroco de Santa María de la Alhambra, Juan de la Blanca.

El segundo tipo de sacerdotes que aparecen en la parroquia son los **beneficiados**. Era éste un cargo del clero secular que producía beneficios económicos, y que incluso no tenía que ser ejercido personalmente por el beneficiado que podía enviar en su lugar a otro sacerdote, al que se denominaba vicario. El vicario solo cobraba la congrua, renta mínima con la que cubría su sustento básico, quedando el resto como beneficio para el titular. Las rentas en las que se sustentaban los beneficios eran los diezmos y las primicias, pero también lo hacían en los llamados derechos de estola como eran las amonestaciones, bodas, bautizos y entierros. Estos últimos eran llamados en la Alhambra *derechos de capa*, por cobrarse por llevar los oficiantes la capa pluvial en los entierros. Ya desde la fundación de la parroquia, en 1508, los beneficiados y sacristanes de Santa María de la Alhambra recibieron de la corona una carta de privilegio y confirmación que les concedía los bienes de hábices que habían sido de cautivos y mezquinos en la ciudad de Granada y en su entorno[1]. Con el tiempo recibieron también algunos de ellos a título personal, derechos sobre el agua de la Acequia Real[2] y sobre edificios en el interior de la fortaleza. Al menos desde 1558, se habla ya de una casa de Beneficiados de Santa María de la Alhambra[3]. En 1559, algo más organizados, solicitaron los beneficiados de la corona que las cofradías alhambreñas para las que dirigían cultos especiales a su solicitud, las de Nuestra Señora de la Concepción y la de San Sebastián, les pagasen los emolumentos que les adeudaban por haber asistido a sus cultos y ceremonias[4]. Como hemos visto, los párrocos Pedro Bueno y Fernando de Molina, antes de ocupar el curato fueron beneficiados de Santa María de la Alhambra y ambos residían en la fortaleza[5]. En 1597 era beneficiado de Santa María de la Alhambra el maestro Sebastián Camacho y tenía casa propia en la fortaleza[6]. Camacho osten-

1. Real provisión dada en Córdoba el 13 de octubre de 1508, y albalá dado en Valladolid el 4 de septiembre de 1509.
2. AHA L-284-4, 8 de junio de 1537: Petición del beneficiado de Santa María de la Alhambra, José Nicolás García, para variar el tomadero de agua para riego de los huertos llamados de los Pedacillos, entre la torre de la Cárcel, Sietesuelos, y del Agua, por perjudicar a la muralla.
3. AHA L-208-39, 2 de diciembre de 1558; AHA L-221-58, 17 de enero de 1590: Los beneficiados de Santa María contra Miguel del Castillo, cantero vecino de la Alhambra, por apropiarse de un corral de la casa de los Beneficiados.
4. AHA L-223-15, 1 de agosto de 1559.
5. AHA L-97-2, 2 de abril de 1582: El beneficiado de Santa María, Fernando de Molina, pide que se derribe un cuarto de una casa que amenazaba ruina y que lindaba con las casas del marqués de Mondéjar; AHA L-221-45, 22 de diciembre de 1587: La casa del Beneficiado de Santa María, Fernando Molina, está ocupada y solicita que la desocupen para poder usarla; AHA L-7-39-11, 18 de agosto de 1600: El licenciado Fernando de Molina, cura y beneficiado de Santa María, arrienda una de las muchas casas que poseía en la Alhambra.
6. AHA L-78-1-55, 28 de enero de 1597: Robo en la casa de la Alhambra del maestro Camacho, beneficiado.

taba en 1609 también el cargo de **collector** de la parroquia, para lo que llevaba el llamado *libro de la colecturía* donde anotaba las entradas y salidas de fondos. Dentro de los beneficiados, uno de ellos ostentaba el título de **mayordomo de los beneficiados**, y entre otras cosas tenía la obligación de llevar las cuentas correspondientes a su cargo, que eran controladas, como las del colector, en las visitas que sacerdotes nombrados por el arzobispo realizaban a la parroquia. Los beneficiados, además de unos ingresos fijos personales, recibidos por virtud del cargo, recibían en mancomún abundantes donaciones de los feligreses para que se leyeran misas tras su muerte, o para aniversarios. En 1622 eran tres lo beneficiados de la parroquia. Uno de ellos era el licenciado Gerardo Sánchez de Molina. Otro era Pedro Cobo Rincón, hijo del caballero veinticuatro de Granada, Juan Cobo Rincón[7]. El tercero lo era en 1625 Bartolomé de Ávila, fallecido el 22 de abril de 1631, siendo enterrado al día siguiente en la parroquial con *casulla, alba, manípulo, estola, çíngulo por ávito*, que costaron 200 reales, pagados del fondo propio de los beneficiados.

Otro cargo de la parroquia era el **mayordomo de la fábrica menor**, que entre 1571 y 1584 lo fue Pedro Bueno, siéndolo a partir de 1585 el licenciado Fernando Molina, que como ya hemos visto fue también cura párroco de Santa María de la Alhambra. El mayordomo se encargaba de cumplimentar el Libro de la Fábrica Menor que era revisado anualmente por los visitadores del arzobispado y se encargaba igualmente del control de las sepulturas del cementerio alhambreño, cumplimentando también el llamado Libro de Defunciones. Fernando Molina ejerció el cargo hasta su muerte en 1609, pasando a ocuparlo el nuevo párroco, el maestro Lázaro Girón. Muchas de las actividades de la parroquia y la fábrica menor se financiaba por medio de **censos** sobre determinados bienes arrendados a terceros, o por medio de **donaciones testamentarias** en bienes o en dinero. Por ejemplo, Mencía Silvente, mujer de Pedro de Peralta, dejó *una basquiña de raso rosado con una guarnición bordada de terciopelo negro para ser vendida en almoneda y ayudar a hacer una capa de damasco morado que avía mucha necesidad della*, por la que se consiguieron 20 ducados, que unidos a otras donaciones menores sirvieron para hacer la capa. Otra forma de ayudar a la parroquia era por medio de **memorias** que dejaban los feligreses ricos. Estas memorias se podían hacer ante notario, o de palabra ante testigos, y era una especie de testamento sobre determinados bienes, que podía ser una cantidad de dinero única o pagadera cada año, o la donación de una casa, o ambos. Así Inés López en 1625 hizo una llamada *memoria de la cruz, con una dotación de 12 reales al año sobre sus casas en la Alhambra*. La memoria nunca era válida para toda la herencia, y normalmente solo servía para un fin determinado, por ejemplo, para hacer un frontal de damasco morado para el culto, o para que se rezaran un determinado número de misas por el difunto u otra persona. María de Valdez, viuda de Gaspar Félix de Arellano, mandó una memoria perpetua en la iglesia del monasterio de San Francisco, donde quería ser enterrada y donde poseía sepultura propia, de 87 misas a decir cada año una en el día de los Difuntos. Los habitantes de la Alhambra las hacían normalmente a favor de su parroquia de Santa María, aunque algunos, lo más pudientes, las hacían a favor de este monasterio de San Francisco, donde deseaban ser enterrados. La mayor parte de feligreses que tenían suficientes fondos económicos, dejaban en sus testamentos pagados novenarios por sus almas, por las de sus cónyuges, padres, hermanos o hijos fallecidos, así como un número indeterminado de misas que podía variar entre 5 y 50. Beatriz Álvarez Guerra, fallecida en junio de 1606, mandó en su testamento *un novenario con su misa y vigilia, más dosçientas misas, las çiento en esta iglesia* (Santa María de la Alhambra) *y las çinquenta en Sant Francisco del Alhambra y las otra çinquenta en los Mártires. Y de las çiento que manda en Santa María an de ser la de Sant Gregorio y las demás del día por ella y sus difuntos. Y las de Sant Francisco, las quince de Pasión y las demás del día por ella misma y sus hermanos. Y las çinquenta de los Mártires an de ser de los Sanctos Mártires de la dicha orden por su ánima y mandó diez misas en los altares previllegiados*. Otro feligrés mandó en 1610 *una misa de cuerpo presente por su ánima, las misas de San Amador en número de 33; por el ánima de su*

7. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada: Descripción del reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista. (1482-1492). Sucesos de los años 1588 á 1646.* Tres volúmenes manuscritos conservados en la Biblioteca Capitular Colombina, p. 656.

mujer, quatro misas; por el ánima de su primera mujer, quatro misas; por las ánimas del purgatorio, seis misas; por el ánima de Monse, su hermana, quatro misas; a las mandas acostumbradas, medio real a cada una. En 1610, Magdalena de Verganza mandó *una misa de cuerpo presente y novenario por su ánima, las misas de San Amador en San Francisco desta Alhambra; más tres misas, una de Santa Graçia, otra de San Diego, otra de San Francisco, todas en San Francisco de la Alhambra; por las ánimas del purgatorio, quatro misas; por el ánima de Juan López su marido, quatro misas; por las ánimas de sus hijos, quatro misas; por el ánima de María de Varela, su hermana, quatro misas; por las ánimas de sus padres, quatro misas; y mandó que se dijesen todas en San Francisco desta Alhambra*. Lo normal era decir una misa de cuerpo presente o de vigilia por el difunto, y un novenario posteriormente, pero en el caso de las familias más pobres, para evitar gastos, se prescindía del novenario, misa de cuerpo presente y hasta de la vigilia por el difunto. Para llevar un control de todo ello la parroquia llevaba un libro de memorias y otro libro de misas pagadas por los difuntos.

En 1571, Felipe II implantó el impuesto del **escusado** o excusado, que gravaba a una de las casas dezmeras de cada parroquia de España, la que más tributara, a pagar sus diezmos al rey, en lugar de a la iglesia. El escusado, junto con las primicias y la bula de la Santa Cruzada eran las denominadas tres gracias concedidas por los Papas al rey de España para ayudar a financiar la guerra contra los enemigos de la fe: herejes y turcos. Esa renta por supuesto también se pagó en la Alhambra y era denominada, la renta del diezmo del escusado de Santa María de la Alhambra[8].

Otros clérigos alhambreños, dependientes de la parroquial eran los **capellanes**, presbíteros o sacerdotes encargados de decir misas en determinados altares de la iglesia parroquial, creados o financiados por familias ricas, para que se rezara por ellos. En 1549, Diego López era capellán en Santa María de la Alhambra en una capellanía creada por su hermano Luis López, para la que entre otros bienes había dejado una viña, y para la que había estipulado que de los candidatos al puesto *fueran preferidos los pilongos*, i.e. los bautizados en esa parroquia[9]. En 1589 era capellán de esta iglesia, Bartolomé de Piñar, que dejó a su muerte cuatro ducados para la fábrica de la iglesia. Para cumplir sin impedimentos con las misas que cada capellán había de decir, se llevaba un libro cuadrante de las capellanías, que se reinició, comprando uno nuevo, en febrero de 1597. Los capellanes guardaban sus hábitos en las cajoneras de la sacristía y estaban obligados a cuidarlos y a participar económicamente en su aderezo. En 1602, aportaron con tal fin 14 reales. El 1 de febrero de 1620 falleció otro de los capellanes de Santa María, el licenciado Martínez, siendo enterrado en la parroquial, en una sepultura especial que costó 23 reales, vestido con sus hábitos que costaban cuatro ducados.

Encontramos en la documentación un buen número de **clérigos** que solo venían a la Alhambra en ceremonias determinadas, o que por alguna razón habían recibido una vivienda en la fortaleza que usaban ellos mismos o alquilaban a terceros. Tal era el caso del clérigo Juan de Herrera que poseía en 1553 varias casas en la Alhambra. Por lo general estos clérigos subían de Granada a la Alhambra solo en contadas celebraciones, por ejemplo: en 1571 subieron varios clérigos en la noche de Navidad para asistir a los maitines, recibiendo una ayuda de la parroquia por ello. El día que nunca fallaban cada año era el día de la Candelaria o de la Purificación, recibiendo, además de una vela de una libra de cera blanca nueva, también dietas de la parroquia por su asistencia. Otros acompañaban a la cruz de las Letanías o subían el Domingo de Ramos para la procesión, recibiendo una palma. Además de esos clérigos subían también de vez en cuando **colegiales** del colegio carolino de San Miguel de Granada, acompañando, por ejemplo, la cruz parroquial el día de San Marcos o en los tres días de las Letanías, cobrando por ello cuatro reales diarios.

Otros sacerdotes que subían a la parroquial alhambreña eran los **predicadores** que eran seleccionados por los párrocos para actuar en determinadas festi-

8. AHA L-49-9, año de 1599.

9. AHA L-103-83, 20 de octubre de 1549; ARACHGr, Pleitos 1680-06, 1591: Pleito entre Esteban Pérez y Juan Arévalo con Baltasar Vázquez, sobre la propiedad de una viña de la capellanía que fundó en Santa María de la Alhambra, Luis López.

Ilustracion 1. Izquierda: Bernardo Ferrándiz, Museo Carmen Thyssen, Málaga; Derecha: Samuel Maning, Párroco español*, 1870.*

vidades, siendo elegidos en virtud de su demostrada calidad, intentando atraer con ello a más feligreses a la misa. En esa época un buen sermón u homilía era tenido por un buen divertimento, a la vez que una formación para los cristianos. Es por ello que al seleccionarlos se tenía en cuenta su dominio de la retórica, del vocabulario, su dicción y modulación, su cercanía a la verdadera fe cristiana, su capacidad de hipnosis o atracción, entre otras muchas características. Los más afamados solían ser los dominicos, conocidos como la orden de predicadores, los franciscanos y los jesuitas. Desde 1570, tras la muerte en la Alhambra del doctor Francisco Ortiz, en sus aniversarios, se solían dar muy buenos sermones. Para algunas de las homilías, como las que hacía personalmente el arzobispo en Santa María de la Alhambra, se hacían incluso tablados especiales desde los que hablaba. En 1570 predicó en el día de la Inmaculada Concepción, un monje de San Francisco, y en 1571, en la misma festividad, lo hizo un fraile dominico de Santa Cruz la Real[10]. Desde 1578, para que se pudieran sentar durante los sermones los oficiantes, contaba el salón de los Reyes con un banco de madera de pino que costó hacerlo doce reales. El pago a los predicadores se hacía de los fondos de la fábrica menor, bajo el apartado de limosna, siendo la cantidad normal que se pagaba por sermón de ocho reales. En 1599 predicó el licenciado Hoyo, rector del colegio granadino de *Santa Catherina*; en 1603, el día de la Encarnación predicó fray Joan Moreno; al año siguiente de 1604, en la misma festividad predicó el guardián del convento de San Francisco de la Alhambra; en 1610, también en esa misma festividad, se encargó del sermón el padre franciscano Mathías Carmona Thamariz, recibiendo 12 reales. El Jueves Santo y la *Dominica in Pasione*, también solía traerse predicador, lo mismo que el día de la Purificación en febrero, o el día de la Basílica en marzo. Lo mismo ocurría cuando el arzobispo visitaba la parroquia. En 1618, el provisor quedó tan maravillado del sermón que ordenó se le dieran veinte reales al fraile que lo había hecho. En marzo de 1620, el maestro Castro predicó el sermón de la Tentación, y fray Juan Núñez, el de la Basílica, haciendo el de la *Dominica in Pasione*, el secretario del presidente de la Audiencia. En 1621 hizo el sermón del tercer domingo de Cuaresma en el que *se lee i ve el edicto de la fe,* el licenciado Peña. Algunas veces los sermones se hacían también durante las rogativas por los reyes, como el del día de la Basílica del año 1623 que hizo el guardián de San Francisco. En 1624 predicó el día de la Basílica, fray Antonio Moreno. Los sermones de 1625 y 1626 del día de la Basílica los predicaron frailes del convento de la Victoria. En 1627 predicó el primero y segundo domingo de Cuaresma el padre Castro del convento de San Francisco de la Alhambra. [Ilustración 1]

10. Franciscanos y Jesuitas eran los mayores defensores del dogma de la Inmaculada Concepción, mientras que los dominicos, aunque lo defendían, le buscaban algunas explicaciones especiales.

Il. 2. Izquierda: J. F. Lewis, Frailes*, 1840 ; Derecha: Interior del convento de las Mercedarias. Ayuntamiento de Sevilla.*

Los más respetados de los clérigos que encontramos en la parroquial alhambreña fueron los **visitadores** y **provisores** del arzobispado. El visitador controlaba las cuentas de los mayordomos y de los colectores. En 1572 el visitador general fue Juan de Fonseca, que entre otras misiones tenía que decidir si algunos de los ornamentos, utensilios o ropas adquiridos por la parroquia en ese año podían ser incluidos en las cuentas, en el llamado libro de visitas, e igualmente si se podían hacer los pagos a los portadores de cruces en las procesiones, o a otras personas que hubieran hecho alguna labor para la parroquia. En 1582 el visitador doctor Xuárez ordenó rehacer las cuentas siguiendo un orden determinado impuesto por él. En 1597 el visitador fue el licenciado Antolínez; en 1600 lo fue el doctor Raya. En 1603 era provisor el licenciado Justino de Antolínez, y su función consistía en administrar temporalmente la parroquia como si fuera su administrador por estar enfermo el párroco Fernando de Molina. En 1609 y 1610, el visitador fue Gerardo de Montoya, canónigo de la catedral de Granada; en 1614 el licenciado Niela; en 1618 el licenciado Juan Caballero; y en 1622 el provisor lo fue el doctor Aldere. [Il. 2]

La parroquia tenía también una relación especial con algunos conventos de **monjas** y de **frailes** granadinos. Entre los de monjas destacaba el de franciscanas de la Encarnación, de donde era confesor el párroco de Santa María de la Alhambra, el licenciado Fernando de Molina. En ese convento, en julio de 1585, se bordaron con seda amarilla, azul y blanca, los faldones y las mangas de una dalmática de terciopelo, cobrando las monjas solo 3 ducados por el trabajo, a pesar de que un bordador había tasado la hechura en 6 ducados. En 1589, volvieron las monjas a reparar otro ornamento carmesí, cobrando de nuevo solo 3 ducados, y en 1610, una monja de la Encarnación hizo la hechura de unos corporales. También en el convento de Santa Inés, sito en el barrio de Axares, se hicieron en 1571 unas fundas con oro, plata y seda, para la cruz parroquial y se remendaron otras dos. Con los conventos masculinos la mayor relación la tuvo con el convento franciscano de la Alhambra, por su cercanía. De este convento provenían muchos de los frailes que predicaron en la parroquia, entre ellos su guardián. Además de los frailes, también los trabajadores seglares de ese convento y sus familiares, como habitantes de la Alhambra, eran enterrados en el cementerio parroquial de Santa María como feligreses de la parroquia. Así ocurrió, por ejemplo, a principios de octubre de 1608 con el hijo de Pedro López, hortelano de San Francisco.

AYUDANTES DE LA PARROQUIA

En un nivel intermedio se encontraban los **sacristanes** de la parroquia, encargados de la sacristía, de la custodia de los objetos sagrados y de los suministros, de la limpieza y orden en la iglesia, así como de tocar las campanas. El sacristán era una especie de director de escena que preparaba y organizaba todo para celebrar la misa y otras liturgias, y podía ser un religioso consagrado o un laico y casado. El primer arzobispo de Granada, fray Hernando

Il. 3. Izquierda: Eugène François Fines, Sacristán imponiendo orden en la iglesia*; Derecha: Carlos Bonvalot,* Sacristán de la iglesia de los portugueses en Roma*, 1921, Museo Nacional Grao Vasco. Como vemos en Europa los sacristanes solían vestir una sotana roja.*

de Talavera, había estipulado en los primeros años de existencia de la parroquia alhambreña cuál había de ser la función del sacristán: *Tenga la capilla muy linpia e ataviada e el altar conpuesto segund el tiempo e fiestas, y el retablo y ornamentos conforme a ello. Los ornamentos, retablos, vasos de seruiçio, candeleros y ciriales, doseles e tapiçes e frontales e las otras cosas de la capilla, muy bien cogido, e linpiándolo a menudo, y teniendo los ornamentos cada orden de fiestas e de tiempo sobre sí. Lo que no fuere menester en la capilla de contino y para las dichas fiestas, entréguelo por cuenta al cubiculario en presencia del mayordomo. Tenga prestos los ornamentos e libros e velas encendidas quando el arzobispo venga a la misa. Esté a la misa con sobrepelliz. Sirva de las vinageras al que sirue dellas al arzobispo. Dé la paz de mano del ministro a los de la capilla e sala. Mate las velas de los ciriales después del consumir. Haga traer los niños a la misa del arçobispo con tiempo y que les pongan su paño de pies en que esté, y que vea que ellos estén con silencio como deven estar. Pida velas al cerero con tiempo para el altar e los çiriales e tórnele los cabos que quedaren. Tenga con tiempo, agua e vino fresco bueno e linpio, lavando primero las vinageras e mirándolo bien antes que lo ponga en ellas. Proueer con tiempo como siempre tenga muy buenas ostias para la capilla y asimismo ostias pequeñas quando sean menester para la comunión. Tenga presta la canpanilla, plato, tovajas, portapaces, segund el tiempo e las fiestas. Lleue e haga lleuar el sitial donde fuere el arzobispo a misa, y la silla e coxines e cobertura para los sermones. Tenga cargo de llevar todo el ornamento del pontifical que fuere necesario quando el arzobispo oviere de çelebrar fuera de su capilla, e ayude entonces adereçar e ataviar el altar e la capilla. Coser e recoser lo que se descosiere de los ornamentos y otras cosas de la capilla, y lo quel no supiere darlo adereçar con tiempo*[11]. [Il. 3]

En 1571, el sacristán de Santa María de la Alhambra era Alonso Pérez. Entre otras muchas cosas el sacristán se encargaba de dar al que iba a llevar la cruz parroquial en las procesiones la ropa oficial y de pagarle los dos reales diarios que ganaba por ello. El dinero y la ropa se los daba a él el mayordomo de la Fábrica Menor. En 1589, el sacristán era Andrés Hernández, y entre otras funciones tenía también la de enterrar en el cementerio parroquial a los feligreses que morían[12]. En 1591 era sacristán Antón Peña y cobraba 5.500 maravedís anuales. Este sacristán hurtó unos corporales bordados que costaron 100 reales, siéndole secuestrado ese dinero de su salario en la misma Contaduría. En 1609, el sacristán era Humanes y tenía en su poder una llave de la gaveta de plata donde se guardaban los

11. HERNANDO DE TALAVERA. «La casa del arzobispo de Granada». En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, pp. 793-794: Función del sacristán.

12. AHA L-103-62, 15 de julio de 1589: El sacristán de la Alhambra, Hernández, pide que se le pague el entierro de la mujer de Juan Rozas que hacía ya dos años que se le debía; Libro de Defunciones de Santa María de la Alhambra, 1589: *un niño, hijo de Andrés Hernández, sacristán desta iglesia, falleció este dicho día, llamabase Pedro, fue gratis*.

elementos necesarios para la liturgia. Hasta 1620 fue sacristán de Santa María, el licenciado Alonso de Aranda, presbítero, que falleció ese año, enterrándose en la iglesia de San Ildefonso de donde era sacristán su padre. Hasta el 23 de agosto de 1626 fue sacristán Juan de Alcalá, que murió ese día siendo enterrado al día siguiente en la parroquia de Santa María.

El **organista** de Santa María de la Alhambra en 1569 se llamaba Serna y cobraba 6 ducados anuales, pagados en tercios en mano, en la Contaduría, manteniéndose ese salario hasta al menos 1582. Esporádicamente otros **músicos** con chirimías y **cantores** participaban en algunas ceremonias litúrgicas como la del día de la Basílica en 1614, o el coro que cantó en las Pasiones en 1630.

El grupo de los **acólitos** lo formaban laicos o eclesiásticos a los que se le había conferido la mayor de las órdenes menores y se dedicaban a ayudar en el servicio del altar. Entre sus funciones más señeras estaban la de distribuir la comunión cuando faltaban los ministros o cuando el número de comulgantes era demasiado elevado. En circunstancias especiales se les permitía exponer el Santísimo Sacramento, pero no dar la bendición eucarística y, además, se dedicaban a instruir a monaguillos y otras personas preparándolos para ayudar en el servicio del altar. Por su labor eran retribuidos, cobrando unos 500 maravedís anuales. A veces subían acólitos de otras parroquias granadinas, o de la catedral o capilla Real, durante determinadas festividades (Vísperas, la procesión de la Candelaria, la misa mayor del día de la Encarnación, el día de la Basílica) para ayudar en las procesiones o en el culto, recibiendo por su labor una ayuda económica diaria. Los acólitos solían ser jóvenes, a veces demasiado jóvenes, casi niños, por lo que de vez en cuando ocurrían sucesos luctuosos. En noviembre de 1586, un acólito de Santa María de nombre Diego de Aragón que solo contaba 9 años, jugando a tirar piedras desde las murallas a las alamedas alhambreñas, le dio una pedrada en la cabeza a Juan Alfaro, criado del teniente de alcaide Miguel Ponce de León, de cuya consecuencia falleció. En circunstancias normales el acólito iba cubierto con un roquete negro, hecho de lienzo de bramante, y una *hopa de busel*, especie de sotana también negra o azul oscuro, normalmente hechas por las monjas del convento de Santa Inés. Cuando acompañaban a una procesión en la Alhambra portaban velas de un *quarterón* de peso.

Il. 4. Martín Rico Ortega. La Miga o escuela de niñas*, con su maestra.*

A un nivel eclesiástico más bajo nos encontramos con los **maestros** que podían ser seglares o eclesiásticos, pero que en todo caso dependían directamente de la iglesia, la única institución dedicada a esa función en el mundo católico. Desde al menos 1595, ejercía en la Alhambra el maestro Sebastián Camacho, y aún lo hacía en 1609. En 1599 era maestro Simón Clavero[13]. Entre 1619 y 1627 fue maestro Juan de Castro. En 1606, una religiosa, de nombre Catalina de Medina, se dedicaba a *enseñar a labrar* (coser y bordar) a las niñas, dirigiendo una Miga en el interior de la Alhambra. [Il. 4]

Hubo también varias **cofradías** en la Alhambra. La más antigua era la de San Sebastián, para la que el maestro mayor Pedro Machuca había hecho unas andas para llevar la figura del santo en procesión, cuyo pago reclamaba a los mayordomos de esa cofradía aún en abril de 1551 la viuda de Machuca, Isabel de Orozco[14]. La cofradía parecía no ser muy buena pagadora y en 1559 le reclamaban también los beneficiados de Santa María los pagos atrasa-

13. AHA, APAG L-551-2, Libro II de Gómez Moreno, p. 47, mayo de 1599: Se paga a Simón Clavero, maestro de escuela.

14. AHA L-113-21, 11 de abril de 1551: Petición de Isabel de Orozco, viuda de Pedro Machuca, para que le paguen los mayordomos de la cofradía de san Sebastián, las andas del santo que hizo su marido y así poder pagar a los que le ayudaron.

dos por los cultos celebrados para esa cofradía. Lo mismo reclamaban de otra cofradía alhambreña, la de la Concepción[15]. En 1573 existía también en la Alhambra una cofradía del Santísimo Sacramento, que al igual que las otras, la descubrimos por deudas impagadas[16]. En 1602 había también una cofradía en la Alhambra dedicada a enterrar a los difuntos, que hizo ese año unas andas para llevarlos a la sepultura por valor de 7 ducados. Con el tiempo aparecerían nuevas cofradías, pero se salen ya del periodo aquí analizado[17].

En la parroquia de Santa María de la Alhambra se nombraban anualmente encargados de la recaudación de los **donativos de Santiago y Nuestra Señora de Montserrat** que, aunque apenas si producían algo, al menos contribuían con lo poco que los feligreses estuvieran dispuestos a aportar voluntariamente para ayudar a construir el hospital de Santiago de Galicia y el monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, siguiendo los votos hechos por los Reyes Católicos tras la toma de Granada. La demanda o recaudación se hacía todos los domingos y fiestas de guardar, primero para el hospital de Santiago y a continuación para la Virgen de Montserrat, pero el éxito era mínimo. En 1590, por ejemplo, se recaudaron 4 reales para Santiago y 6 reales y cuarto para Montserrat. Los encargados de la demanda y recaudación fueron hasta enero de 1591, Miguel Vargas, que se lo cedió en febrero de ese año a Antonio González. En febrero de 1591, nombró el alcalde mayor de la Alhambra, Andrés de Ampuero, a Juan Ruiz Villarejo para la demanda de Santiago y a Juan Martínez Cobos para la de Montserrat[18].

LOS FELIGRESES DE LA PARROQUIAL ALHAMBREÑA DURANTE SU ESTANCIA EN EL SALÓN DE LOS REYES

El cuerpo de feligreses de la parroquial de Santa María de la Alhambra lo formaban los habitantes de la fortaleza, encabezados por sus alcaides, tenientes de alcaides, oficiales reales, i.e. veedores, pagadores, contadores, maestros mayores, aparejadores, receptores, escribanos, maestros, oficiales y peones. A ellos les seguía el cuerpo militar, bastante reducido tras la guerra de las Alpujarras al ser trasladada la capitanía general del reino a Vélez Málaga. Seguían los hijosdalgo residentes en la Alhambra, los artesanos y trabajadores manuales, los comerciantes y los demás habitantes de la real fortaleza. Nombrarlos a todos ocuparía demasiado espacio por lo que solo me remitiré en este trabajo a los casos más notables o señalados.

Durante el periodo en que la parroquia ocupó el salón de los Reyes, los **alcaides** y **tenientes de alcaides** fueron los siguientes. Desde 1567 era alcaide de la Alhambra Luis Hurtado de Mendoza y Aragón, el cuarto Mendoza en ocupar la alcaidía, que se mantendría en el cargo hasta 1604. Las circunstancias que rodearon su gobierno fueron especiales, primero por quedar desligado del cargo de capitán general del reino de Granada, que aún ejercía su padre, Íñigo López de Mendoza y Mendoza, que había sido obligado a residir y gobernar el reino desde Vélez Málaga, y segundo por parecer defender, al menos teóricamente, a los moriscos, cayendo por ello en desgracia ante el rey

15. AHA L-223-15, 1 de agosto de 1559: Los beneficiados de Santa María de la Alhambra piden que se les paguen los cultos de las cofradías de Nuestra Señora de la Concepción y de San Sebastián del año 1557.

16. AHA L-215-2, 1 de enero de 1573: Gonzalo Hernández, mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento de la Alhambra, sobre deuda que había dejado el mayordomo anterior Bartolomé Ruiz.

17. BARRIOS ROZÚA, José Manuel. «La población de la Alhambra: de ciudadela a monumento (1814-1851)». En: *Boletín de la Real Academia de la Historia* (2008), tomo CCV, cuaderno III, pp. 461-492, Madrid, p. 469: En 1827 se reactivó una de las dos tradicionales hermandades de la iglesia de Santa María, la de Jesús de la Humildad y Paciencia, cuyos miembros pertenecían al arte de la seda.

18. AHA L-49-35-6, 26 de mayo de 1588: Recaudación de las demandas del voto de Santiago y de Nuestra Señora de Montserrat; AHA L-93-16, 14 de septiembre de 1588: Se ordena por el capitán Juan de Salazar que se nombre persona que pida la demanda todos los domingos y fiestas de guardar primero para el Hospital de Santiago de Galicia y después para la Virgen de Monserrat; AHA L-49-35-3, 31 de agosto de 1590: Limosna al Hospital Real de Santiago de Galicia. Este año se entregó 4 reales y para el voto de Santiago y para el de Nuestra Señora de Montserrat, 6 reales y un cuarto; AHA L-49-35-5, 7 de enero de 1591: Miguel de Vargas era el encargado de los votos al Hospital Real de Santiago y a Nuestra Señora de Monserrat, le cede el cargo ante escribano a Antonio González; AHA L-49-35-4, 7 de febrero de 1591: Andrés Ampuero, alcalde mayor de la Alhambra, nombra a Juan Ruiz Villarejo para pedir la demanda de Santiago y a Juan Martínez Cobos la de Monserrat.

Il. 5. Castillo de Chinchilla de Montearagón en Albacete, lugar donde entre 1585 y 1598 estuvo encerrado por Felipe II, Luis Hurtado de Mendoza, alcaide de la Alhambra. En ese mismo castillo estuvo también encerrado César Borgia.

y la iglesia, empeñados en acabar definitivamente con ellos. Debido a sus continuas ausencias, nombró como teniente de alcaide a Miguel Ponce de León, con el que a su regreso a la Alhambra se enfrentó abiertamente, pretendiendo sustituirle por Alonso Vélez de Mendoza. Sin embargo, la connivencia existente entre Miguel Ponce de León, la Real Audiencia, el corregimiento de la ciudad de Granada, la iglesia y la corona, hicieron que el alcaide Luis Hurtado de Mendoza no solo no consiguiera su propósito, sino que acusado, sin apenas consistencia, de diversos delitos, fuera encerrado por el monarca en la cárcel de Chinchilla de Montearagón, en Albacete, en 1585, donde permaneció hasta la muerte de Felipe II en 1598. En ese tiempo, en el que Miguel Ponce de León gobernó a sus anchas y sin posible oposición la Alhambra, ocurrieron algunas de las mayores catástrofes habidas en la historia de la fortaleza. En 1590 se produjo la explosión del polvorín cercano a San Pedro que ocasionó gravísimos daños en los palacios, y poco después, se produjo la pérdida de gran parte de la documentación del archivo alhambreño, vendida al peso a los comerciantes de especias granadinos por un ayudante de Miguel Ponce de León, Gabriel de Zamudio. A partir de 1593, Miguel Ponce de León cayó también en desgracia por su descontrol y múltiples abusos en la Alhambra, siendo llamado a la Corte, dejando en la tenencia de la alcaidía a su sobrino Diego Ponce de León, personaje de la calaña de su tío, que acabó en la cárcel en 1595, acusado de haber asesinado a su mujer y a sus hijos. Miguel Ponce de León sería ejecutado en 1596 en Antequera, reconociendo antes de la ejecución que había mentido y acusado falsamente al alcaide Luis Hurtado de Mendoza, a pesar de lo cual Felipe II no permitió su liberación. [Il. 5]

A partir de 1595 la situación de la Alhambra mejoró al ser nombrado teniente de alcaide Fernando Ágreda, mientras que el alcaide de la Alhambra, Luis Hurtado de Mendoza seguía aún en Chinchilla en prisión. En 1598, poco antes de morir Felipe II, el monarca nombró al héroe militar talaverano Pedro de Padilla como nuevo alcaide de la Alhambra, siendo reconfirmado por Felipe III a su llegada al poder con la condición de que a su muerte la alcaidía retornara a los Mendoza.

19. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, p. 577: *Gómez Ágreda y Vargas falleció en los últimos días de 1611, había sido veinticuatro de Granada, tubo la vara de alguacil mayor de la Inquisición y la tenencia de la Alhambra. Fue hermano del licenciado Fernando Ágreda, del consejo de Su Majestad en el Consejo de Castilla y caballero de Santiago; hermano de Pedro Ágreda, canónigo y maestreescuela de la catedral de Granada; hermano de Diego Ágreda y Vargas, caballero de Santiago, veinticuatro de Granada, corregidor de Málaga y Vélez Málaga; hermano de Juan Ágreda, capitán de la gente de caballería de Motril; hermano de Lorença Ágreda, mujer de Alonso Baltodano, veinticuatro de Jaén, padre de Alonso Baltodano y Ágreda, veinticuatro de Granada. Sepultose su cuerpo en el monasterio de Santa Inés, en el sepulcro que era de sus padres y abuelos, no dejó hijos y no se casó. Todo se repartió entre sus hermanos.*

Padilla no pudo gobernar, ni siquiera tomar posesión de la alcaidía, ya que murió en Granada a mediados de junio de 1599, siendo reconfirmado en su cargo de alcaide de la Alhambra y liberado de la cárcel, Luis Hurtado de Mendoza. Al estar aún confinado en la ciudad de Antequera, Luis Hurtado de Mendoza, eligió para la tenencia de alcaidía alhambreña a Gómez Ágreda, hermano de Fernando, que tomó posesión en julio de 1599 y que gobernó hasta 1604[19], año en que falleció Luis Hurtado de Mendoza, ya completamente rehabilitado por Felipe III. El único hijo de Luis Hurtado, Íñigo, había fallecido a los 24 años, poco antes de casarse con Ana de Silva, la futura princesa de Éboli. Por ello, a la muerte de Luis, se produjo una fuerte disputa por la herencia del mayorazgo de los Mendoza ante el Consejo de Castilla, entre el hijo del segundo hermano de Luis, Íñigo López de Mendoza, y el tercer hermano de Luis, Francisco de Mendoza, almirante de Aragón y marqués de Guadalest. La disputa jurídica no se resolvería hasta 1606 y en el intervalo Felipe III fue convencido por su valido, el marqués de Lerma, para que le cediera la alcaidía de la Alhambra a su hijo Cristóbal Gómez de Sandoval, duque de Cea, lo que ocurrió en noviembre de 1604. El duque de Cea nunca vino a la Alhambra y nombró como su teniente de alcaide a Fernando de Contreras en febrero de 1605, que ejerció la tenencia en su nombre hasta 1624.

La llegada al gobierno de Felipe IV en 1624 y su fulgurante estancia en Granada y en la Alhambra en abril de ese año[20], hizo que, unido a la caída en desgracia del duque de Cea, el nuevo monarca ordenara retornar la alcaidía de la Alhambra a los Mendoza en la persona de Íñigo López de Mendoza que había ganado el pleito familiar ante el Consejo de Castilla. Íñigo ocupó el cargo desde el 31 de mayo de 1624, a la muerte del duque de Cea en Alcalá de Henares donde estaba preso. En agosto de 1624 nombró Íñigo López de Mendoza, como teniente de alcaide de la Alhambra, a Alonso de Villena y Guzmán, su secretario personal, que hizo retornar el orden a la fortaleza. En 1625, hizo Íñigo López de Mendoza su entrada triunfal en Granada y en la Alhambra, fijando su residencia en su palacio alhambreño[21]. Al poco de llegar a la Alhambra, en febrero de 1626, ocurrió un terrible accidente familiar al caerle a su esposa, la marquesa de Mondéjar, Brianda de la Cerda y Sarmiento, una tapia del jardín encima estando *junto a un pajecico y una*

20. AHA Libro de la Fábrica Menor de Santa María de la Alhambra, año 1624: *gasto que se hiço de vino, hostias y cera quando vino su magestad, que mandó comulgasen todos los criados en esta iglesia y ubo todos los días 30 misas; se gastó cuando vino el rey 4 libras de cera a 4 reales la libra, de ostias 3 reales, de vino dos reales; diéronse a los clérigos que cantaron las 3 pasiones 16 reales*; Henríquez de Jorquera, Francisco, *Anales de Granada*, pp. 658-659: En 11 de febrero de 1624 *se tubo noticia de que Felipe IV había salido de Madrid para visitar el Andalucía. La ciudad de Granada se previno y empezó a redificar el quarto del Emperador y el resto de la Casa Real y fortalezas para que se aposentara Felipe IV. Se doró la fuente de Carlos V, se hizo una escalera para subir al mirador de la plaza Bibrrambla y se doraron sus balcones, también se doraron los balcones de la Audiencia. La ciudad envió a Luis de Fuentes y Hoces, veinticuatro, para ver como se hacía el recibimiento*; Ídem, pp. 660-661, 8 de abril de 1624, *miércoles de Semana Santa entró Felipe IV en Granada a las 10 de la noche, acompañado del infante don Carlos, su hermano; de Gaspar de Guzmán duque de Sanlúcar de Alpechín, su privado; y del duque del Ynfantado y otros grandes y títulos. Entró por el puente del Genil y Puerta del Rastro, a la que se le puso Puerta Real. Le recibieron las compañías del batallón de la milicia luciendo sus mejores galas. Fue su majestad a posar en la Casa Real de la Alhambra. Fue un día prodigioso para Granada con procesiones de sangre, compañías de soldados, cajas y clarines, y las calles colgadas de ricas colgaduras de seda como si fuera el Corpus. Estando en la catedral en Tinieblas, todas las iglesias y conventos repicaban sus campanas y la Alhambra disparaba su artillería y también las demás fortalezas, se hiceron fuegos y luminarias que parecía el día más festivo de Granada, y a esa misma hora se produjo un eclipse lunar de más de hora y media. Estuvo Su Majestad en Granada 8 días y celebró en ella la Pasqua y hiço el labatorio de Jueves Santo, asistiéndole la Real Capilla. Hiciéronle los caballeros una máscara de 8 quadrillas de los quales fueron quadrilleros mayores Francisco Centurión y Mendoza, marqués de Armuña, y el conde de Luque, y padrinos el marqués del Carpio y su hijo Luis de Haro. Subieron al Alhambra por la tarde, corrieron delante de las puertas del palacio donde estuvo Su Majestad y su alteza con los Grandes. Hízole un grandioso presente a Su Majestad don Alonso de Loaisa y Mexía, caballero de Alcántara, señor de las villas de Villanueva y el Arco, juez administrador del Soto de Roma, corregidor que fue de Guadix y familiar del Santo Oficio. Híçole otro presente Diego Méndez de Salazar y la ciudad; le dio una grande costa de ayuda la Cartuja, el Sacromonte y otros conventos que el Rey visitó*.

21. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, p. 668: 1625, 29 de junio: *Entró en la ciudad de Granada el dicho marqués con toda su casa y el conde de Tendilla, su hijo, en veinte y nuebe días del mes de junio deste dicho año, día del glorioso apóstol San Pedro y San Pablo, saliéronle a recebir toda la nobleça y caballería de Granada que fue un lúcido acompañamiento. Fue recebido a otro día en el cabildo ayuntamiento de la ciudad de como a veinte y quatro y capitán general, de todo lo qual mostró lo querido que estaba*.

muchacha, su criadica, falleciendo los tres[22]. Íñigo López de Mendoza gobernó su alcaidía desde la Alhambra hasta su muerte acaecida el 21 de octubre de 1646, siendo sustituido por su hijo de igual nombre, Íñigo López de Mendoza y Vargas.

Tras la conclusión de la guerra de las Alpujarras y la expulsión general de los moriscos del reino de Granada, la inexistencia de enemigos cercanos y la falta de fondos de la corona hicieron que la Alhambra perdiera gran parte de su **guarnición militar**, trasladada a la nueva frontera situada en los castillos de la costa de la mar. En la Alhambra solo quedaron 81 soldados, entre arcabuceros, alabarderos, artilleros y porteros. En 1590 se rebajó aún más el número de soldados estacionados en la fortaleza, anulando el Consejo de Guerra 23 plazas, aunque al final la presión de los Tendilla consiguió que tomaran una decisión salomónica intermedia, consistente en sustituir *las dichas 23 plaças* a eliminar, por *soldados viejos y estropeados que no pueden servir en exército de mar ni tierra y serían buenos para allí, de los quales acuden aquí mucho número y podrían se les proveer como fuesen vacando.* Según un testigo de la época, Diego de Cuelvis, a principios del siglo XVII, en la Alhambra no velaban más de treinta soldados[23]. La situación económica de la corona prosiguió siendo bastante delicada durante el primer tercio del siglo XVII, viéndose obligada a poner a la venta gran número de bienes reales y cerca de 80.000 vasallos para conseguir fondos con los que desempeñar el reino. En el entorno de Granada, en 1626, vendió la corona la jurisdicción de la villa de Padul a la ciudad de Granada; en 1627, la jurisdicción de la villa de Gabia la Grande a Antonio de Tapia, correo mayor de Sevilla; en 1628, las de la villas de Alhendín y la Malahá a Juan Altamirano de Escobedo; en 1629, la de Albolote a Antonio Álvarez de Bohórquez, marqués de los Truxillos, señor de Beas, Caparacena y Cortes, haciéndole además merced del título de conde de Albolote; en 1638, las de Otura y el Marchal a Rolando de Levanto, que había comprado ya la de Gabia; en 1639, la de la villa de Cozvíjar al licenciado Gregorio López Madera, del consejo real[24].

En lo que a la **población** normal de la fortaleza se refiere, se produjo un fuerte descenso en el número de habitantes, debido fundamentalmente al desgobierno del teniente de alcaide Miguel Ponce de León, que trajo también consigo un descenso drástico de la producción artesanal por los excesos que cometía sobre los artesanos. También hubo serios problemas de abastecimiento de vino y alimentos para sus habitantes, debido también a las mordidas que Ponce de León exigía. Incluso las celebraciones, oficios y misas de la parroquial alhambreña, sita entonces en el salón de los Reyes, dejaron de ser frecuentadas masivamente, como hasta entonces había ocurrido, debido al deseo de la mayor parte de habitantes de la Alhambra de no cruzarse, ni acompañar en ningún acto a su violento teniente de alcaide. Hasta finales del siglo XVI se mantuvo esa situación bastante caótica en la Alhambra, solventada con la destitución de Miguel Ponce de León y de su sobrino. Los gobiernos de Fernando Ágreda y de su hermano, Gómez Ágreda, hicieron retornar la paz y una mayor armonía a la fortaleza.

En estos años, además de los habitantes normales de la Alhambra de toda la vida, detectamos también un buen número de habitantes temporales, compuesto por forasteros que venían a residir a la Alhambra por un corto periodo de tiempo, alegando que la Alhambra era el mejor lugar para curarse de determinadas enfermedades, lo que en realidad no pareció demostrarse. Así ocurrió con Juana Rodríguez, hija de Juan Rodríguez, *vecino de Güelma*,

22. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, p. 673: 27 de febrero de 1626: *Fallece trágicamente en el Alhambra Brianda de la Cerda y Sarmiento, marquesa de Mondéjar, mujer del excelentísimo señor don Íñigo López de Mendoça, 6º marqués de Mondéjar y de Valfermoso, 7º conde de Tendilla alcayde y capitán general del Alhambra, ciudad de Granada y su tierra y capitán de las cien lanças jinetas que residen en el reino de Granada por S.M. Fue su muerte de esta señora muy sentida por averla muerto una pia que se cayó en el jardín, que cayó sobre ella y de otras dos personas a quien mató. Sepultose su cuerpo en el combento del señor San Francisco de la dicha Alhambra, en su capilla mayor, entierro suntuoso de los marqueses de Mondéjar, halláronse en su entierro y ecequias toda la nobleza de Granada y el excelentísimo duque de Béjar y el marqués de Ayamonte y el marqués de Estepa y el marqués de Armuña, el de Luque y el de Balençuela y otros muchos señores y cavalleros.*

23. LUQUE MORENO, Jesús. (2013), p. 561: *Ay ordinariamente treinta soldados en el Alhambra en guarnición por la grandeza de su magestad, los cuales están siempre guardando a la puerta de la Casa Real, debaxo desta puerta adonde está la guardia real.*

24. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, pp. 673, 698, 765, 803, 844.

en 1595, *que se vino a curar*, pero falleció durante su estancia en la Alhambra, siendo enterrada en el monasterio de San Francisco. Lo mismo ocurrió con *Graviel* Sánchez, vecino de Cájar, que falleció en noviembre de 1595 en la fortaleza y que también había venido a curarse, llevándolo en este caso a enterrar a Cájar. En marzo de 1597 falleció en la Alhambra, Baltasara Agún de Godínez, mujer del licenciado Madera, fiscal de la Chancillería de Granada, vecina de la Iglesia Mayor, que había venido a curarse a esta Alhambra *y dentro de ocho días falleció*, siendo enterrada en el monasterio de San Francisco del Alhambra. En agosto de 1597, falleció en la Alhambra, en la casa del doctor *Luxán*, *Ysabel Díaz, de hedad de diez años*, hija de Hernando Díaz, vecino de la Zubia, que también vino a curarse, siendo enterrada en el cementerio parroquial alhambreño. Por supuesto de todos estos entierros se encargaba el párroco de Santa María de la Alhambra, aunque se hicieran en el monasterio de San Francisco, por pertenecer a su curato. A pesar de esa supuesta fama de lugar de curación, la Alhambra estuvo constantemente amenazada por epidemias como la peste, el cólera y otras de agente desconocido, que acababan en pocos días con familias enteras, cebándose especialmente con los niños. Por ello era muy normal que se cantaran misas en su parroquial, implorando la protección divina contra esas enfermedades, a las que se unían rogativas para acabar con las continuas plagas de ratas, transmisoras de esas enfermedades. En 1602 la mujer del alguacil mayor de la Alhambra, Francisco Martínez Rubio, falleció de peste, habiendo sido trasladada con anterioridad al hospital en la ciudad de Granada, donde también fue enterrada.

Además de los forasteros españoles, vivían en la Alhambra otros forasteros de lugares más lejanos, incluso de naciones extranjeras, como Bernardino de Meren, francés, vecino de la Alhambra, que trabajaba de pífano en el ejército[25]. Otros forasteros estaban solo de paso en la Alhambra, trabajando o haciendo alguna labor por poco tiempo, y los sorprendía la muerte, siendo enterrados en el cementerio parroquial. Así ocurrió con Catalina Cuba, *donzella*, hija de Luis Cobo, *hortelano en el Marchal*, que falleció en la Alhambra en 1597, pidiendo su padre que fuese enterrada en la fortaleza. En 1603, Antonio Fernández, cerrajero, *natural de Galizia*, falleció en casa de Gaspar López, rejero, siendo enterrado en esta iglesia de limosna por ser pobre. También en 1603 falleció *Martín Garçía Pedraza*, *natural de la villa de Rute, estante en la Alhambra*, siendo enterrado en San Francisco. Luis, hijo de *Luis de Sazedilla*, forastero pobre, falleció en 1604, siendo enterrado en el cementerio parroquial gratis. También en 1604, falleció Diego Gómez, *natural de Talavera de la Reyna, en casa de Diego de Medina, vezino desta Alhambra*: Gómez era un correo que *avía traído ciertos despachos y cartas* a la fortaleza. En 28 de enero de 1605, *amaneció muerta una mujer junto a los algibes desta Alhambra que al parecer se eló y parecía mendicante, de hedad como de veinte años poco más o menos, enterrose de limosna, no se supo de dónde era*. También en 1605: Bartolomé Sánchez de Azuaga, *natural de la villa de Iznáxar*, falleció en la Alhambra siendo enterrado gratis en San Francisco por ser pobre. Ese mismo año fue enterrada de limosna, Mari Gómez, *vibda, vezina que fue de la villa de Rute*, fallecida en la Alhambra. Martín Guerra falleció en 1607 en la Alhambra, *era vezino de Pinillos y enterrose en esta iglesia*. Tanto Pinillos como Cenes mantenían una relación especial con la Alhambra por existir en su tierra muchas propiedades de habitantes de la fortaleza, y se consideraban casi una parte de la Alhambra. Alonso Ruiz, *vezino de Puertollano*, falleció en 1608 siendo enterrado en la parroquial. En 1609, Pedro Bastido, *estudiante forastero, se ahogó en los aljibes del Alhambra, sábado en la noche, seis días de junio, se enterró gratis en ocho días del dicho mes y año*. En 1610 se enterró en esta iglesia Jusepe de Zúñiga, *alguacil de la Cruzada, vezino de Granada que mataron en la cuesta*, su entierro y novenario fue pagado en la parroquial alhambreña por la Cruzada. En 1611 se enterró en esta iglesia, Quiteria de la Peña, *vezina de Churriana, dijósele la misa y vigilia de cuerpo presente*. En 1612 fue enterrado en la Alhambra Sebastián de Mallea, *que era de la parrochia de San Gil.* En 1620 *se enterró de limosna un pobre mendicante*. En 1625 murió *Juana de Maça, mujer de Francisco Casero*, *vezino del lugar de Pinos*, siendo enterrada en el cementerio parroquial. En 1625 se enterró en esta iglesia a *la mujer de Bernabé el Nufto,*

25. AHA L-223-148, 16 de septiembre de 1566.

vezino de Motril. En 1627 se enterró en el cementerio de la Alhambra a *Juan Ximénez, vezino de la villa de Montalvo, que el día antes de la Natividad de Nuestra Señora se quedó muerto de repente en el pilar que está fuera deste Alhanbra sentado sobre un poio*. En 1628 fue enterrada en la Alhambra *Maria Luçía de la Peña, vecina de Oxixar*.

Aunque la mayoría de vecinos de la fortaleza estaban sanos, algunos de ellos, especialmente algunos de los militares de su guarnición, tenían algunos tipos de handicaps, razón por la que habían sido destinados a esta fortaleza tan lejana de los frentes de guerra, como inválidos provenientes del ejército, a los que se le concedían por sus heroicos actos, plazas muertas de la guarnición. Ese era el caso de Juan Blas, que había perdido las dos piernas en combate y era soldado de la Alhambra[26]. Algunos otros habitantes tenían enfermedades quizá congénitas, por ejemplo, Catalina Hernández, fallecida en marzo de 1605 en la Alhambra, era *donzella perlática*, i.e. sufría una parálisis o disminución del movimiento de partes de su cuerpo, acompañada de temblores. Rodrigo Alonso y Juan García eran sordos, una habitante de la fortaleza era conocida como la *Muda*, y Morales e Isabel Martínez eran ciegos. A Juan Ruiz no se le dejó hacer testamento *por ser loco*. El nacimiento de mellizos no parecía ser anormal, aunque nosotros solo encontramos datos de los fallecidos en el parto. Así ocurrió dos veces en 1621, en marzo y abril, con sendas parejas de hijos de Juan Medrano y de Jusepe Quesada, que en ambos casos eran dos niños varones *de un vientre*. También abundaban los niños expósitos o huérfanos que eran malcriados de limosna por vecinas y entre los que la mortalidad solía ser muy alta. En el periodo que aquí tratamos fallecieron al menos 12 niños y niñas huérfanos en la fortaleza.

ACTIVIDAD LITÚRGICA Y FESTIVA EN LA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA EN EL SALÓN DE LOS REYES

Los instauradores de la mayor parte de fiestas religiosas y procesiones en la Alhambra y en la ciudad de Granada fueron los Reyes Católicos, destacando algunas advocaciones que para ellos eran principales y de las que eran muy devotos, por ejemplo, el Corpus Christi. Siempre asistían ambos a los Oficios de la Perpetua Virginidad de Nuestra Señora, el día de Santa María de la O, advocación de un carácter especial en Granada, ya que se conmemoraba el comienzo masivo de las conversiones de los mudéjares en 1500, iniciadas el 18 de diciembre, día de Santa María de la O[27]. En Navidad los reyes participaban en la vigilia, asistiendo por la mañana a la misa, luego a las vísperas y finalmente a la misa del gallo, dichas las tres por el arzobispo Talavera. Al amanecer del día de Navidad participaban en la llamada misa de Luz, luego en la misa Mayor y en la acostumbrada ofrenda y entrega de limosnas, hechas por manos de sus sacristanes mayores. Esta ofrenda era prolongada con la fiesta del día de Año Nuevo, ambas realizadas el día 25 de diciembre, primer día del año en España. También celebraban el 27 de diciembre, la festividad de San Juan Evangelista, día especial para la reina por ser su advocación protectora. El día 2 de enero asistían al oficio y misa cantada de la Dedicación de Granada, presididos por el arzobispo Talavera, autor de la letra y música de esos oficios. Participaban también cada año en la fiesta del día de Reyes, conmemorando el aniversario de su entrada oficial en Granada; en la del día de San Sebastián, 20 de enero; en la de *Nuestra Señora de Março* en la que la reina personalmente repartía limosnas y telas entre los pobres; en la de San José, 19 de marzo, en la que se hacía una procesión, presidida por el arzobispo Talavera que sentía una devoción especial por este santo, desde la iglesia catedral de santa María la Mayor del Realejo a la iglesia de san José en la alcazaba Cadima, *aunque era harto lejos*. En la Semana Santa, la reina ordenaba hacer un *Monumento en la Alhambra*. El Domingo de Ramos presidían la bendición de los ramos y la consecuente procesión; el Miércoles Santo estaban presentes en el oficio de Tinieblas; el *Jueves de la Çena* en el oficio de la *Chrisma que es de grand solemnidad y longura*,

26. AHA L-33-3; 18 de febrero de 1591: Se concede una plaza muerta en la Alhambra a Juan Blas de Barcelona, héroe militar en la toma del peñón de Orán contra el turco y en batallas en Túnez, Nápoles y Portugal que había salido *estropeado* de ambas piernas.

27. El 18 de diciembre se celebraba en España la fiesta mariana de la *espera del parto*, *Expectatio Partus*, establecida por el décimo Concilio de Toledo del año 656.

Il. 6. Visita del Ayuntamiento de Granada a la Alhambra el día 2 de enero de 2003. Puerta de la Justicia.

y tras el almuerzo, en *el Mandato*, donde Talavera lavaba los pies a los pobres, acabando el día con el oficio de Tinieblas; el *Viernes de la Cruz*, participaban en la misa y adoración de la cruz, el oficio de la Pasión, además ayunaban todo el día *a pan y agua*, repartiendo personalmente sus limosnas y ofrendas, asistiendo de nuevo al anochecer al oficio de las Tinieblas; el sábado y el domingo estaban presentes en las más alegres celebraciones y actos litúrgicos de la Pascua de Resurrección. Otras fiestas que siempre celebraban los monarcas, y también lo hicieron en Granada, fueron, el día de San Jorge, 24 de abril, patrón de Aragón; el día de la Santísima Trinidad, domingo siguiente a Pentecostés; el día de San Juan del Verano, 24 de junio, santo abogado protector del rey Fernando; y el día del apóstol Santiago, patrón de Castilla, 25 de julio[28].

Ese fue el semillero donde germinó el calendario litúrgico alhambreño, al que voy a dar forma a continuación, haciéndolo tal como estaba organizado a partir de 1577, año casi coincidente con la instalación de la parroquial de Santa María de la Alhambra en el salón de los Reyes de la Casa Real, en el que Roma ordenó a todos los católicos iniciar el año el día 1 de enero. Hasta esa fecha en las tierras hispanas el año comenzaba el día 25 de diciembre, día del nacimiento del Redentor. Estas eran las fiestas celebradas en la Alhambra entre 1576 y 1618, periodo de estancia de la parroquial en el salón de los Reyes de la Casa Real de la Alhambra:

Día de Año Nuevo, 1 de enero, celebrado con una misa conmemorando el nuevo inicio del año.

Día de la Dedicación de Granada o día de la Toma de Granada, 2 de enero: Esta fiesta fue instaurada por los Reyes Católicos con el deseo de mantener vivo el recuerdo de la liberación del país del yugo musulmán. Tanto el día 1 como el día 2 se permitía a los granadinos el acceso a la Casa Real Vieja de la Alhambra y a la Alcazaba, haciendo sonar la campana de la torre de la Vela como recuerdo de la conquista de la ciudad. Por esta razón, estos dos días, se producía una entrada masiva de visitantes, casi imposible de controlar, a pesar de que en esos dos días toda la guarnición alhambreña estaba obligada a velar por el monumento, evitando daños. El resto del año, la Casa Real de la Alhambra solo era accesible a personas nobles, por ser la residencia real en Granada, bajo un severo control, o a personas con un permiso especial de la corona. Ese día se hacía además una procesión cívico-religiosa en la que se llevaba la cruz parroquial alhambreña, luminarias, fuegos, se disparaban salvas de artillería, repicaban las campanas y sonaban trompetas y atabales. En la procesión organizada por los cabildos en la catedral, se llevaba el estandarte real. [Il. 6]

Día de San Sebastián, 20 de enero: Este día también se hacía una procesión en la Alhambra, encabezada por la cruz parroquial.

Día de la Purificación de Nuestra Señora, día de la Candelaria o día de la Presentación del Niño en el templo, 2 de febrero: Según la ley mosaica una madre que hubiera dado a luz un niño era impura por siete días y tenía que permanecer 33 días en purificación de sangre. Si había dado a luz a una niña se duplicaba el tiempo, y se le excluía de entrar en ese periodo en el templo. A los 48 días de dar a luz la madre ofrendaba un pichón de paloma o tórtola y un cordero, y entonces quedaba limpia. María guardó esta ley 40 días después del nacimiento de Jesús. El celebrante, vestido de púr-

28. VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio. *Una década fraudulenta*, Salobreña (2004), pp. 524-525: En el invierno de 1500-1501 los reyes compartieron la mayor parte de fiestas canónigas con los granadinos, quedando un gran número de ellas instauradas para la posteridad en Granada y en la Alhambra.

pura, se paraba en el lado de la epístola y bendecía las velas que habían de ser de cera nueva blanca, cantando o recitando las cinco oraciones prescritas, asperjaba e incensaba las velas y las distribuía al clero y a los laicos mientras el coro cantaba *el cántico de Simeón*. Seguía una procesión en la que los participantes portaban las velas encendidas y visitaban el cementerio que rodeaba la iglesia parroquial. Ese día se encendían cuatro grandes velas de seis onzas en el altar mayor de la parroquial del salón de los Reyes, delante de la estatua de María con el Niño. Era el día del fuego por excelencia. El cura párroco, los beneficiados y capellanes de la parroquial, los predicadores, los alcaides de la Alhambra, tenientes de alcaide o miembros de la familia Mendoza, recibían cada uno, una vela de una libra de peso. El sacristán, los sacerdotes asistentes a la celebración, el acompañante del predicador, los ministros del Evangelio y Epístola, recibían una vela de media libra de peso. El organista, músicos, cantores y acólitos recibían cada uno, una vela de a cuarto. Los clérigos externos que participaban en la procesión recibían de dieta algo menos de un real. A veces subían hasta diez clérigos, que eran encabezados en la procesión por el sacristán.

Día de la Recepción de la Bula, 18 de febrero: Esta festividad estaba relacionada con la llegada a Granada de la Bula de la Santa Cruzada, fundamental para los reyes para poder crear ejércitos destinados a luchar contra los herejes y los musulmanes. Esta bula concedía a los que la pagaban ciertos privilegios, gracias o indultos, a cambio de su aportación económica. En cada obispado había un comisario de la Cruzada que llevaba libros especiales dedicados a contabilizar las aportaciones. Creo que en Granada la bula llegaba a la parroquia de San Gil y desde allí en procesión se llevaba a la iglesia catedral, predicándose después por todas las demás parroquias, haciendo procesiones presididas por la cruz parroquial como apercibimiento y recuerdo a los feligreses. El recibimiento de la Bula era pues un acto importante para el mantenimiento de la fuerza militar.

Día de la Encarnación y día de la Basílica, 25 de marzo: la Encarnación era la advocación de la iglesia de Granada, protectora de su arzobispado, y se celebraba nueve meses antes del día de Navidad. Ese día se hacía un monumento especial en la iglesia parroquial en el salón de los Reyes, trayendo los ornamentos, cortinas para aderezar la iglesia y capas del terno que ese día se usaban, de un lugar donde permanecían protegidos el resto del año. Ese día subían algunos acólitos de la catedral o de la Capilla Real, vestidos con sus roquetes de bramante y hopas de busel, para participar en el culto. A la fiesta se le conocía también como día de la Basílica. La misa era amenizada con un sermón especial hecho por algún reconocido predicador de Granada y a veces por músicos con chirimías y cantores.

Periodo de Cuaresma. Este periodo duraba desde el Miércoles de Ceniza hasta el Jueves Santo a la hora nona (tres de la tarde). La Cuaresma ocupaba cuarenta días dedicados a la purificación y preparación para la fiesta principal del cristianismo, la Pascua, e imitaba los cuarenta días pasados por Jesús en el desierto. El color de los hábitos en este periodo litúrgico era el morado, y era obligatorio ayunar los viernes, estando antiguamente prohibido la consumición de vino y de carne en todo este espacio de tiempo. Las figuras e imágenes religiosas de las iglesias se tapaban con un *velo blanco quaresmal* o con velos morados, se usaban velas de cera amarilla, i.e. reusada, y se traían predicadores afamados para los sermones de los dos primeros domingos. En este periodo litúrgico, realizando determinadas oraciones nocturnas y ante determinados altares (rezo del Vía Crucis, rezo del Rosario, Adoración Eucarística) se podían rescatar almas de difuntos del purgatorio. Era costumbre reunirse desde el primer sábado de Cuaresma hasta el Martes Santo todas las noches en la iglesia y rezar las Salves de Nuestra Señora, usando cera blanca, y el Miserere Mei, alumbrándose con cera amarilla. Durante este periodo litúrgico se predicaba también el sermón de la Tentación, recordando la tentación sufrida por Cristo en el desierto. El tercer domingo de Cuaresma, conocido como *Domingo Laetare*, o domingo de la alegría, cambiaba el color de los hábitos al rosa y se veía el edicto de la fe en la iglesia, denunciando prácticas heréticas o contrarias a la fe, dando algún afamado predicador un sermón durante la misa dominical.

Il. 7. Alfred Dehondecq. Procesión en Sevilla. *1851, Museo Thyssen Bornemisza.*

Durante el periodo de Cuaresma solían celebrarse, por coincidir en ese tiempo, la **fiesta de San José** con una procesión que subía hasta su iglesia en la Alcazaba Cadima y la **fiesta de la Anunciación**. Otra fiesta que solía coincidir con este periodo litúrgico y que se celebraba con una procesión en la Real Fortaleza era la **fiesta y procesión de San Marcos**, el día 25 de abril. La procesión era presidida por la cruz parroquial y solían subir colegiales de San Miguel a acompañarla.

La Semana Santa conmemoraba la pasión, muerte y resurrección de Cristo, era el momento ideal para que todo cristiano pudiera cumplir con los sacramentos principales de la confesión y de la comunión. Es por eso que en esta época la parroquial alhambreña se afanaba en tener hostias suficientes para todos los que querían cumplir con ese precepto, preparando también las llamadas cédulas de comunión que expedía la parroquia a los que se confesaban y comulgaban como certificado de haber cumplido con ese precepto fundamental en la época, y que servía de demostración de pertenencia al grupo correcto de cristianos. El salón de los Reyes como iglesia parroquial era también *colgado* con velos tapando las figuras religiosas. [Il. 7]

Il. 8. Tenebrario del monasterio de Guadalupe.

En abril de 1624, visitó y habitó en la Alhambra el recién nombrado rey Felipe IV y su Corte. Por ello en la parroquial del salón de los Reyes *se produjo un gasto especial en vino, hostias y cera, ordenando su majestad que comulgasen todos los criados en esta iglesia y ubo todos los días 30 misas; se gastaron cuando vino el rey 4 libras de cera a 4 reales la libra y tres reales de ostias, de vino dos reales, y se dieron a los clérigos que cantaron las 3 pasiones, 16 reales*.

El oficio de Tinieblas en Semana Santa se celebraba en la iglesia parroquial el Miércoles, Jueves y Viernes Santos, al caer la tarde, y solía durar hasta bien entrada la noche. Normalmente se encendía un *candelero de las tinieblas* o tenebrario con 15 velas, doce amarillas, por los doce apóstoles, y tres blancas, por las tres Marías. Las velas se iban apagando *con una mano de madera que dicen de Judas*, según avanzaba el oficio, al concluir cada salmo. Al apagarse la catorceava vela, la última nunca se apagaba por representar la fe de María, se producía un estrépito entre los feligreses que golpeaban los bancos con el misal o hacían sonar las matracas, conmemorando el tumulto ocurrido en el huerto de Getsemaní cuando se detuvo a Cristo y el terremoto que sucedió a su muerte. Durante las Tinieblas se iluminaba el coro con velas que se adquirían en *la cerería del Albaicín* para alumbrar el oficio. [Il. 8]

La fiesta de la Culebra se solía celebrar anualmente en el mes de marzo o abril, y todos los años se adquirían para la ceremonia tres velas de media libra.

Il. 9. Izquierda: Monumento del Jueves Santo en el convento de San José de Segovia; Derecha: Monumento del Jueves Santo en Gallipoli, Italia; Centro: George O. Apperley, Procesión del Cristo del Silencio en Granada*, 1950.*

El Sancto Monumento de Semana Santa, lo hacía cada año un maestro carpintero, ayudado por varios peones y el sacristán, en uno de los altares laterales del salón de los Reyes. Se solía tardar entre dos y tres días en montarlo y se pagaba en esos días el vino y el almuerzo a los maestros y peones que en él trabajaban. Al *Sancto Monumento* se le dotaba de un sagrario para poner en él los copones con las formas consagradas en la misa de la Cena del Jueves Santo. En 1611, el maestro carpintero que lo hizo fue Francisco González, en 1623 lo fue el maestro *Hernando de Palaçios*, ayudado por Pedro Benavides. El monumento se adornaba con colgaduras, tafetanes, un frontal blanco, flores y 12 velas, traídas del Albaicín, y se le hacía una urna que representaba al Santo Sepulcro, cerrada con llave y a veces lacrada con cera roja. A veces se le hacían unas gradas decoradas con tela negra. En 1624 se trajeron reliquias de Santos para instalarlas en el monumento. Cuando tras la Semana Santa el monumento se retiraba, se solían repartir los trozos de cera del sello entre los feligreses. Los elementos que conformaban el monumento se volvían a guardar en las atarazanas de la Alhambra, inmediatas a donde se estaba construyendo la nueva iglesia parroquial, para poder ser llevados nuevamente al año siguiente a la Casa Real. A veces las ratas roían parte de los elementos, especialmente sus paños. [Il. 9]

El Jueves Santo, hacia las tres de la tarde (la hora nona), finalizaba la Cuaresma, y esa noche se celebraba una misa especial en recuerdo de la Santa Cena, en la que el oficiante consagraba un gran número de hostias, ya que el Viernes Santo estaba prohibido hacerlo, guardándolas en el sagrario del monumento, para su uso posterior. Durante esa misa del jueves, un predicador externo daba una homilía especial.

El Viernes Santo era uno de los días más tristes del calendario litúrgico, conmemorándose la pasión y muerte de Jesús. Para la procesión que se hacía ese día en la parroquia, se hizo en 1572, una cruz llana de madera con un Cristo pintado que costó de hechura 24 reales. Cada año subían ese día algunos clérigos invitados a decir la pasión.

El Sábado Santo era también algo triste, a la espera de la Resurrección de Cristo. En la llamada Vigilia Pascual, en la noche del Sábado Santo al domingo de Resurrección, se encendía para su veneración el Cirio Pascual, como signo de Cristo resucitado. Obligatoriamente, el cirio tenía que estar hecho con cera de abejas y debía de ser mucho mayor que el resto de velas del templo. El nuevo cirio sustituía al que se había encendido el año anterior. En 1607, Roma ordenó que se mantuviera encendido durante los tres días de la Pascua, el sábado in Albis y todos los domingos hasta la Ascensión. El cirio Pascual llevaba trazadas en la cera las letras alfa y omega y solía costar entre 12 y 20 reales, según estuviera el precio de la cera, trayéndose direc-

Il. 10. Letanías en Coimbra. J. barón Taylor, A picturesque tour in Spain, Portugal and along the coast of Africa*, 1827.*

tamente de la *casa del cerero* del Albaicín. Una vez pasado el tiempo en que tenía que estar encendido, se conservaba dignamente en el baptisterio, junto a la pila bautismal. Durante esta ceremonia se solía usar bastante incienso, adquirido expresamente por la parroquia para tal fin.

La Pascua de Resurrección era una de las fiestas principales del cristianismo y conmemoraba la Resurrección del Salvador. Se celebraba en dos días consecutivos, domingo y lunes de Pascua. Los hábitos pasaban a ser blancos y en ambos días venían predicadores de la ciudad a predicar.

La Pascua del Espíritu Santo o Pentecostés, era la tercera fiesta más importante de la liturgia católica, tras la Pascua de Resurrección y la Natividad, y también se celebraba cada año en la parroquial alhambreña, recordando la venida del Espíritu Santo y el inicio de las actividades de la Iglesia.

Cuarenta días después de la Pascua de Resurrección se celebraba **la fiesta de la Ascensión de Cristo** a los cielos en presencia de sus apóstoles. Los tres días anteriores a ese día, se celebraban en la Alhambra las **procesiones de las Letanías**, en las que colaboraban abundantes colegiales del colegio carolino de san Miguel de Granada y otros clérigos de la ciudad, a los que se les pagaba por acompañar a la cruz parroquial los tres días de letanías. Por supuesto también se le pagaba al portador de la pesada cruz de plata parroquial, al que la parroquia proveía de ropajes dignos para vestir en esos días especiales. Cuando las campanas del Ángelus anunciaban el anochecer, los habitantes de la Alhambra, asomados a las puertas y ventanas de sus casas cantaban el Rosario y las Letanías de la Virgen María, produciendo una escena emocionante. En la procesión se llevaba por las calles una imagen de la Virgen María, precediendo a la procesión fieles con antorchas, mientras que un miembro de la cofradía de las Letanias, recogía las ofrendas de los fieles. [Il. 10]

La fiesta de *la invención de la Cruz* se celebraba el 3 de mayo, día del apóstol san Felipe.

La fiesta del Corpus Christi, había sido instaurada en Granada, tras la reconquista de la ciudad, por los Reyes Católicos, que además dejaron perfectamente definido quién debía de asistir a ella y el orden a seguir. La parroquial alhambreña, como una más de las parroquiales granadinas, asistía a esa magna procesión con su cruz parroquial.

Otras fiestas y actividades litúrgicas que detectamos en la documentación parroquial de Santa María de la Alhambra, son las siguientes: la **procesión del Jubileo**, celebrada en 1585 durante tres días, con presencia de la cruz parroquial; el **aniversario de san Pedro y san Pablo**, el 29 de junio de 1570, con gran abundancia de cera; los dos **aniversarios anuales instaurados a la muerte del doctor Francisco Ortiz**, beneficiado que fue de la parroquial de santa María de la Alhambra, para pedir por su alma el día de santa María Magdalena, 22 de julio, y el día 2 de agosto día de su fallecimiento, que suponían en total 40 reales anuales de gasto, que se cubrían con las rentas que producía la casa en la Alhambra que había dejado a la fábrica de esta iglesia, y se pagaba a los beneficiados de esta parroquial; la **fiesta del día de Santiago**, 25 de julio, y el **día de la Señora Sancta Ana**, 26 de julio; otras rogativas se hacían el **día de san Matías**, 24 de febrero. Ese día también el cabildo de la ciudad de Granada organizaba una procesión desde la iglesia de san Matías hasta la de los Escolapios, siendo saludados a su ida y vuelta por la guarnición del castillo de Bibataubín, disparando salvas con su artillería[29], el **día de san Justo y Pastor**, 6

29. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, p. 906.

Il. 11. Izquierda: Martín Rico Ortega, Procesión*; Derecha: M. Breton,* L'Espagne et le Portugal, *1815. Procesión del Rosario.*

de agosto, el **día de san Gil**, 1 de septiembre, y el **día de la Merced**, 24 de septiembre. El día 24 de mayo de 1588 se hizo una procesión por la **muerte y entierro del arzobispo granadino, Juan Méndez de Salvatierra**; y debido a los abundantes temporales habidos en 1616 se hicieron también diversas **rogativas** en la parroquial del salón de los Reyes. El **día de la Asunción de Nuestra Señora**, el 15 de agosto, también se celebraba con misas. El 1 de noviembre se celebraba la **fiesta de Todos los Santos**, seguida por la del **día de los Finados**, 2 de noviembre, y el **día de san Andrés**, 30 de noviembre. **La fiesta de la Inmaculada Concepción**, 8 de diciembre, se celebraba en Granada y en la Alhambra de forma especial por ser Granada una ciudad eminentemente concepcionista. En la parroquial de la Alhambra ese día solía predicar un predicador externo, especializado en el tema. El **día del apóstol santo Tomás**, 21 de diciembre también era otra fecha marcada en el calendario litúrgico de santa María de la Alhambra. En el año de 1582 se hizo una procesión especial con la cruz parroquial para *recoger los pobres en el Hospital del Albaicín*. [Il. 11]

La última gran fiesta del año litúrgico era **la Pascua de Navidad**, celebrada los días 25 y 26 de diciembre. La fiesta comenzaba unos días antes con el lavado intenso de las ropas y hábitos que se iban a usar y la compra de cera blanca para el altar, proseguía en la noche del 24 al 25, con la **Nochebuena**, momento en el que se liberaba algún preso de la cárcel alhambreña[30], y con la celebración de **los Maitines**, rezos nocturnos a los que asistían buen número de clérigos de la ciudad, con el acompañamiento de un coro que amenizaba la noche en el salón de los Reyes. Debido al frío que esos días reinaba en la fortaleza se solía comprar carbón para calentar la estancia con un brasero, junto a algo de licor para calentar a los cantores y músicos, así como velas de cera amarilla para iluminar el coro. La fiesta continuaba con la misa del día de la Pascua de Navidad y se prolongaba unos días más tarde con la **misa de Año Nuevo**.

Además de esas ceremonias litúrgicas de carácter anual, había otras que se celebraban como **acción de gracias** por hechos acaecidos a los monarcas, por ejemplo, en 1605 por el nacimiento del futuro Felipe IV, en 1610 por el parto de la reina Margarita de Austria que había dado a luz a la infanta María, ha-

30. AHA L-46-54-15, 24 de diciembre de 1568: El escudero Alonso Rodríguez preso en la cárcel de la Alhambra pide que se le deje libre que está dispuesto a pagar la fianza y porque además es *la Santa Pascua*.

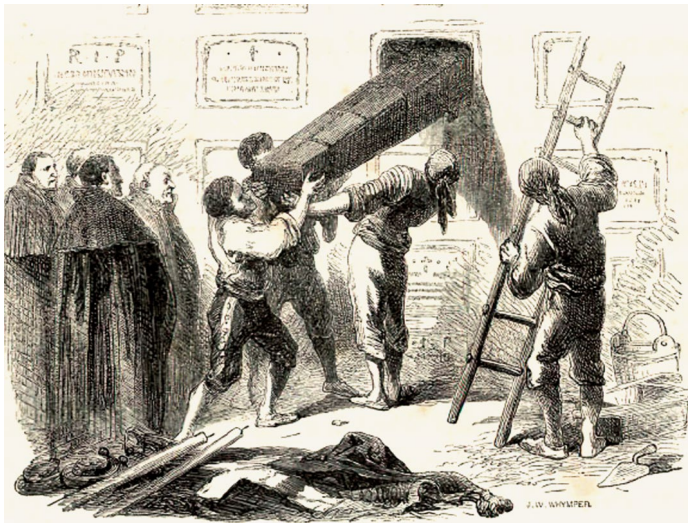

Il. 12. Louise Tenison y Egron Lundgren, Castille and Andalusia. *Entierro en 1853. En el cementerio parroquial de la Alhambra no había nichos y en la época aquí tratada los cadáveres eran enterrados en el suelo.*

ciéndose luminarias y disparando la artillería desde las fortalezas y castillos alhambreños. En noviembre de 1615 se hicieron actos de acción de gracias acompañados de luminarias, toque de campanas, disparos de salvas de artillería y fuegos artificiales por la boda doble del príncipe Felipe (IV) con Isabel de Borbón, hija de Enrique IV de Francia, y la de Luis XIII de Francia con Ana Mauricia de Austria, hija de Felipe III, y en 1618 por la concesión del capelo cardenalicio al duque de Lerma. Otras ceremonias religiosas eran más tristes, como las realizadas en octubre de 1611 a la muerte por sobreparto de la reina Margarita de Austria, o a la muerte de Felipe III en marzo de 1621, teniendo que vestirse de luto obligatoriamente todos los ciudadanos mayores de 12 años. Hubo también otras ceremonias religiosas de otros tipos como las procesiones y rogativas hechas por la partida de la Armada Invencible, acompañada por la imagen de la Virgen de las Angustias en marzo de 1588, o las procesiones hechas con la imagen de la Virgen de la Antigua hasta el Sacromonte en el otoño de 1603 por la gran seca de la sementera, o las fiestas que se celebraron con retraso en agosto de 1622, por la canonización de san Ignacio de Loyola, san Francisco Xavier y santa Teresa de Jesús. La razón del retraso fue el luto que aún se guardaba por la muerte del rey Felipe III. En 1631 se hicieron fiestas por la beatificación de Juan de Dios[31].

LA MUERTE Y EL CEMENTERIO PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA ALHAMBRA

La iglesia de santa María de la Alhambra, para poder cumplir con el precepto cristiano fundamental de enterrar a los muertos, contaba con su propio **cementerio parroquial**, situado en torno a la antigua mezquita-catedral y en el interior del edificio, en su subsuelo, o en las capillas laterales privadas servidas por los capellanes alhambreños. El cementerio se extendía por la hoy placeta de santa María de la Alhambra, llegando hasta la puerta de los Carros y tenía una puerta propia hacia la plaza. Al ser limitado el espacio disponible en el interior de la fortaleza, los límites del cementerio dejaban poco espacio para circular en su entorno, con el inconveniente de que todos los animales y carros que accedían a la Alhambra lo tenían que hacer obligatoriamente a través de la puerta de los Carros. El paso para animales por la puerta de la Justicia, la otra única puerta de la Alhambra que se mantuvo abierta tras la reconquista, considerada como puerta principal de la fortaleza y punto de control de personas que entraban o salían de ella, estaba vedado para todo tipo de animales, al haberse levantado delante de su segunda puerta un altar dedicado a la Virgen María. El paso de animales hubiera posibilitado algún acto indecoroso, en forma de deposición, ante el cuadro de la Virgen que lo presidía y que los alhambreños juraban y perjuraban que era el cuadro original de la madre de Dios pintado por san Lucas, o en su defecto, la primera copia que de él había hecho el propio evangelista. [Il. 12]

Además del espacio físico para enterrar a los feligreses difuntos, la parroquia contaba con otros instrumentos necesarios para llevar a cabo el ritual de la inhumación. En 1570, las **andas** con las que se llevaban a los difuntos a su última morada terrenal, fueron adobadas por estar en muy mal estado. En 1572, hubo que hacer unas nuevas, costando *de madera y hechura cinquenta y çinco reales*. Para hacerlas se usaron *los remendos que quedaban de las andas viejas*, tardando un oficial carpintero cinco

31. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, pp. 522, 536, 544, 567, 575, 602, 623, 638, 647 y 724.

días en hacerlas. Estas andas se quebraron en 1584, teniendo que ser *adereçadas* nuevamente en 1588. En 1602 la cofradía alhambreña dedicada a enterrar a los difuntos, por medio de su mayordomo Antonio González, hizo unas nuevas andas, ayudando la parroquia con dos ducados y medio, para completar los siete ducados que costó su hechura. En 1611, nuevamente quebradas, fue necesario traer unas andas de la iglesia del Sagrario para continuar con los sepelios.

Los que tenían suficiente dinero, solían adquirir con tiempo una sepultura digna, normalmente en una de las capillas laterales de la iglesia parroquial, cuidada y financiada por la familia como lugar de sepelio común, mientras que otros bien situados las compraban en el cercano cementerio del convento de san Francisco. Los hijosdalgo solían ser enterrados desde la reconquista en el interior de la parroquial, en un lugar digno cercano al altar mayor. Del mal estado en que se encontraba el edificio de la antigua mezquita real, primera catedral granadina y primera parroquial alhambreña, se quejaron varias veces los hijosdalgo alhambreños, ya que a pesar de estar hundido parte el edificio, razón por la que la parroquial pasó provisionalmente más de cuarenta años en el salón de los Reyes, las tumbas siguieron en ese viejo edificio ruinoso sin ningún tipo de cierre o protección, y contaban que a menudo los perros desenterraban impunemente los restos de los conquistadores del reino de Granada. Algunos gremios previeron con tiempo el lugar de su inhumación, así, por ejemplo, el gremio de canteros de la Alhambra adquirió el derecho de ser enterrados en la iglesia del convento de san Francisco de la Alhambra, lugar que por otras razones tampoco era verdaderamente seguro. Los franciscanos usaban como cementerio el subsuelo de su iglesia, siendo enterrados sin ataúd, solo con los hábitos de la orden, directamente en tierra. Cuando por alguna razón la acequia Real se desbordaba, inundaba la iglesia y arrastraba consigo del subsuelo los restos de los allí enterrados, acabando normalmente en el aljibe de la Mazmorra, teniendo las autoridades alhambreñas que vaciarlo para evitar enfermedades, limpiarlo y desinfectarlo con cal, un proceso bastante caro y muy molesto para los habitantes de la fortaleza que pasaban varios días sin agua corriente.

El mayor problema físico que ofrecía el cementerio alhambreño era una esquina, formada por una gran piedra de hormigón que sujetaba su muro, sita delante de donde desembocaba el túnel de acceso de la puerta de los Carros o del Carril en la plaza de Santa María, que dificultaba la circulación a grandes carrozas hacia el interior de la fortaleza. Este problema se había visto aumentado con el paso del tiempo por la costumbre de depositar cerca de ese lugar y de la puerta de acceso al cementerio, montones de tierra para su uso en el camposanto. En primera instancia, en 1570, fueron retirados definitivamente los montones de tierra, resolviéndose definitivamente el problema poco antes de la estadía de Felipe IV y su corte en la Alhambra en 1624, al ser desmontado todo lo que molestaba al paso de la gran carroza real tirada por 6 caballos, que no tenía espacio material para girar. También se derribaron en ese año algunos cobertizos que estrechaban la calle Real y se retranquearon algunas fachadas de esa calle que dificultaban el paso de grandes carros. Normalmente, como en la ciudad de Granada, el paso con carros por las estrechas calles de la Alhambra no estaba permitido, fundamentalmente para evitar que con su peso pudieran destruir el sistema de caños que distribuían el agua por el interior de la fortaleza. Los carros accedían solo hasta la plaza de santa María o las cercanías del palacio imperial, cuando iban cargados con pesados materiales para su construcción, siendo el resto transportado por reatas de mulos, asnos o porteadores.

Normalmente, en el espacio exterior del cementerio, los lugares más alejados de la iglesia parroquial eran donde se enterraban a los pobres, los esclavos, los negros o los descendientes de moriscos bautizados[32]. Conforme mayor era el nivel social más se acercaban al templo, o simplemente se les ente-

32. AHA, Libro de Defunciones de santa María de la Alhambra, año de 1590: *Pedro de Valençuela, esclavo que fue de doña Catalina de Valençuela, falleció en veynte y cinco de abril de mil e quinientos e noventa años, enterrose en el çimenterio, sepultura un real*; Idem, año 1599: *Antonio de Santaren, negro esclavo de doña Ana de Mendoça, falleció en veinte y siete días del mes de diciembre del dicho año de noventa y nueve, enterrose en el çimenterio, de la sepultura dos reales*.

rraba en su subsuelo, en su interior[33]. La iglesia no podía negar nunca a ningún cristiano, por razones de pobreza, los sacramentos o algo tan importante como el ser enterrado en terreno sagrado, lo que sí hacía la parroquial era presentar ofertas sabrosas a los más poderosos, enterrándolos en el mejor lugar o de la forma más digna. Por ello los precios de las sepulturas variaban mucho, desde una tumba gratis, dada como limosna por la parroquia, a otras que costaban hasta 10 reales. Un rasgo distintivo del rango social era el uso de la capa pluvial en el sepelio o de **la cruz de difuntos parroquial**[34], cobrando la iglesia por ello, o diciéndole una misa de cuerpo presente, seguida por un novenario y un número determinado de aniversarios *post mortem*, por supuesto con un precio inaccesible al ciudadano pobre de la fortaleza.

Los hombres solían morir mucho más pronto que las mujeres, lo que supuso un grave problema para la fortaleza, ya que las viudas se quedaban a vivir en las casas que les habían sido asignadas a sus maridos por ser militares de la guarnición o artesanos ocupados en las obras reales. Con el tiempo, las viviendas para esos militares y artesanos comenzaron a escasear, decidiendo las autoridades que las viudas desalojaran las viviendas, dándoselas de nuevo a los que le correspondían, los militares y artesanos, a los que la corona había decidido cederlas. Desde finales del siglo XVI existía en la Alhambra una llamada **casa de Viudas**, donde, si había espacio libre, iban siendo resituadas las muchas viudas que había en la fortaleza.

Las **muertes súbitas**, en la mayoría de los casos causadas por accidentes, partos o asesinatos, fueron bastante frecuentes. En el periodo que estudiamos, en 1584 murió un casero del contador Torres de una herida; en febrero de 1585 falleció de una estocada Salvador Texerina, negro; en marzo de 1586 falleció *porque se le cayó la casa ençima*, Catalina Gutiérrez, mujer de Vicente López; en febrero de 1587 falleció Jerónima Escobedo, mujer de Leandro de Palencia, del parto de un niño, que también murió; en agosto de 1588 el *mançebo* Juan de Bayona, murió de una puñalada, y el niño Sebastián Vasco de Cuenca falleció ahogado en una caldera; en septiembre de 1590, Leandro de Palencia, asesinó a puñaladas a su hija bastarda y al hijo al que acababa de dar a luz[35]; en 1591 fallecieron, en junio, Luis de Artá, cantero, que cayó del andamio de la casa Real el día antes, y en julio, Alonso de Segura, sastre, que murió súbitamente sin confesión; en febrero de 1593 falleció también súbitamente Agustín de León, esclavo que fue de *Miguel Ponçe de León, teniente de alcayde desta Alhambra*; en marzo de 1594 murió de una herida Juan Díaz, hijo de Miguel Díaz; en septiembre de 1594 falleció súbitamente María de Torres, *vibda*, madre de Cristóbal de Torres; en agosto de 1595 murió Julián Hernández, *moço*, hijo de Pedro Hernández, *que cayó de lo alto de la iglesia de la Hermita de Sant Gregorio en la Calderería, estando enmaderando*, muriendo; en febrero de 1597 falleció Gaspar Rodríguez *de muerte supita que le dieron de puñaladas, matáronlo la noche antes junto al Generalife*; en enero de 1599 fallecieron dos niños que *se les cayó la casa encima*, hijos de Juan López Socuellamo, *llamábanse el uno Andrés de cinco años y el otro Juan de tres años*; en marzo de 1603 murió Alonso de Torres, criado de don Pedro de Aranda, que murió *ab intestato* de heridas; en enero de 1605 como ya hemos visto, *amaneció muerta una mujer junto a los algibes desta Alhambra que al parecer se eló y parecía mendicante de hedad como de veinte años poco más o menos, no se supo de dónde era*; en 1608, fallecieron, en junio, María, *de hedad de siete años*, criada de Bartolomé Ruiz, se ahogó en el Partal; y en julio, Diego, *de hedad de dos años*, hijo de Francisco Quesada, *falleció ahogado en la alverca de Machuca*; en junio de 1609 murió Pedro Bastido*, estudiante forastero, se ahogó en los aljibes del Alhambra el sábado en la noche*; en mayo de 1610 fue *enterrado en esta iglesia Jusepe de Zúñiga, alguacil de la Cruzada, que mataron en la cuesta*; en agosto de 1611 murió Sancho de Saravia *alcaide de la puerta Principal de*

33. AHA, Libro de Defunciones de santa María de la Alhambra, año de 1613: *se enterró una doncella, hija de Mallea, llamada María de Mallea, de edad de treçe años, de la sepultura i la capa cinco reales porque se enterró en el través primero*.

34. AHA, Libro de la Fábrica Menor de santa María de la Alhambra, año de 1608: diciembre, *de renovar la manga de la cruz de los difuntos, quatro ducados que dio liçençia el señor visitador, costó más de seis, que se dio de limosna*.

35. AHA L-155-25, 14 de septiembre de 1590.

la Alhanbra, sin poder testar porque no le dio lugar la enfermedad; el 8 de marzo de 1628, falleció Baltasar Ponçe de León, veedor de las fortalezas y Casa Real del Alhambra, hijo de Gaspar Ponçe de León, que tubo el mismo oficio. Murió de una pedrada que le dio un muchacho por tirarle a otro muchacho, de lo qual vino de morir[36]; en abril de 1626, fue enterrada en San Francisco *la señora marquesa de Mondexar, fue muerta repentinamente por una tapia de un xardín que se caió sobre su excelencia, la qual tapia mató un pajeçico de su excelencia y una muchacha criadica*; en 1627, en agosto, *murió de repente* Juan de Almenara, y en septiembre se enterró en esta iglesia a *Juan Ximénez, vezino de la villa de Montalvo, que el día antes de la Natividad de Nuestra Señora se quedó muerto de repente en el pilar que está fuera deste Alhanbra sentado sobre un poio*, también en ese mes de septiembre mataron a un esclavo del marqués, *llamabase Juan Francisco*; en diciembre de 1628 murió junto a la torre del Agua, Alonso de Meriano; en enero de 1629 *murió Alonso Garçía que cayó de lo alto de los algibes*.

A veces **las epidemias** acababan en poco tiempo con familias enteras. El 30 de agosto de 1584 falleció la hija de Andrés del Castillo, cantero; el primero de septiembre del mismo año murió Ana de Osorio, *la muger del dicho Andrés del Castillo*; y en diez de septiembre, falleció el mismo Andrés del Castillo. Todos fueron enterrados en san Francisco por ser él cantero. En 1614 una fuerte epidemia de garrotillo asoló la Alhambra, *muriendo muchos niños y adultos*. En 1617 hubo una epidemia de tabardillo *de que murieron mucha gente y algunos ricos*. El tabardillo era una enfermedad muy peligrosa, que consistía en una fiebre maligna, que arrojaba al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y a veces granillos de diferentes colores como morados, cetrinos. Era muy infecciosa, especialmente la causada por la bacteria Rickettsia, y se caracterizaba por una cefalea intensa, debilidad, escalofríos, fiebre alta, estupor y exantema. En 1620 la epidemia fue de garrotillo como en 1614, enfermedad también muy infecciosa causada por la bacteria *Corynebacterium diphteriae*, caracterizada por fiebre y por la aparición de falsas membranas en las superficies mucosas de las vías respiratorias y digestivas superiores y que se documentó por primera vez en 1598, de esa difteria *murieron muchas criaturas y gente moça* en la Alhambra. En 1622 *hubo muchas frutas, causando algunas enfermedades, de que murieron mucha gente al caer la pampana*. En el invierno de 1634-1635, *hubo mucha gente enferma de cámaras de sangre que fue como ramo de pestilencia, especialmente personas de mayor edad de todos los estados, que a los dos o tres días de contraerlas morían*[37].

A veces se producían traslados entre las tumbas, al ser enterrados *en depósito* algunos fallecidos. Por ejemplo, en 1606, Elena de Vozmediano, mujer de Alonso de Bustillo, se mandó depositar en el convento de san Francisco del Alhambra, a la espera de la muerte de su marido; y en agosto de 1620, se trasladaron a la iglesia parroquial alhambreña *los güesos de doña Luisa de Luxán que abía catorce años que murió i estaba casi entera*.

Al temor a las epidemias se unían las hambrunas ocasionadas por **fenómenos meteorológicos** adversos, los temblores de tierra, o la aparición de señales en el cielo, sobre todo cometas y eclipses. Todo ello influenciaba al habitante de la Alhambra en sus ideas religiosas y vitales. En febrero de 1590 y en los años de 1603 y 1604, hubo grandes hambrunas causadas unas veces por exceso de lluvias y otras por una gran sequía. En 1611 un gran torbellino y fuertes lluvias, destruyeron las viñas y los olivos, en 1614 el torbellino se originó en la sierra de Huétor, inundando el río Darro la ciudad y la Vega. En 1617: *llovió más de 60 días casi arreo, sin parar, creciendo mucho los ríos y perdiéndose las cosechas, los campesinos empobrecieron y faltó de casi todo*. En 1628 *faltó el agua en esta ciudad y faltó luego el trigo que subió mucho de precio* y en 1635, *fueron las aguas grandes y continuas, que el Darro se llevó muchas casas y en su desembocadura entraba por el puente de la ciudad por un ojo y volvía a salir por otro*[38]. Hubo **temblores de tierra** en 1614, año en que la tierra tembló cuatro veces; en 1616; el 7

36. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, p. 693.

37. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, pp. 597, 634, 650 y 750.

38. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada*. pp. 528, 529, 536, 545, 573, 574, 595, 596, 618, 696, 749, 750 y 751.

de agosto de 1636 *hubo un grandísimo temblor de tierra mucho más fuerte que los normales*; y en 1640 hubo otros tres grandes terremotos[39]. Los **eclipses** de luna se dieron el 13 de marzo de 1588, e 5 de septiembre del mismo año; en 1607; y el 8 de abril de 1624 durante la estancia de Felipe IV en la Alhambra[40]. Hubo eclipses de sol el 21 de junio de 1590, en 1607 y en 1613[41]. En 1607 se vio un gran cometa ceniciento que se pensó era un símbolo mandado por Dios para expulsar a los moriscos, y en agosto de 1618 se vieron otros tres cometas[42]. Desde septiembre de 1637 *se vieron grandes señales en el cielo que se incendió con grandes llamas de fuego y parecía ensangrentado, duró esto tres meses*[43].

Datos totales de fallecidos en la parroquial de santa María entre 1583 y 1602: 506 personas

Media anual de fallecidos en la Alhambra:	25’3 personas anualmente
Número de muertos por meses:	Noviembre: 70 fallecidos Octubre: 63 fallecidos Agosto: 58 fallecidos Septiembre: 49 fallecidos Diciembre: 42 fallecidos Marzo: 41 fallecidos Enero: 40 fallecidos Julio: 37 fallecidos Febrero: 29 fallecidos Abril: 27 fallecidos Mayo: 26 fallecidos Junio: 24 fallecidos
Datos por sexo:	Varones: 50’60 por ciento Hembras: 49’40 por ciento
Datos por edad y sexo de los fallecidos:	24’36 por ciento eran niños varones 24’31 por ciento eran niñas 25’30 eran varones adultos 25’30 eran mujeres adultas
El lugar elegido para ser enterrado fue:	83’80 por ciento, la parroquial de santa María 13’00 por ciento, el convento de san Francisco 3’00 por ciento, en otras iglesias de Granada
Precio de las sepulturas:	Niños: hasta junio 1595, 1 real; desde 1595 a 1602: 2 reales Adultos: entre 4 reales y 10 reales, según calidad
Precio del uso de la capa:	Para enterrarse en Santa María de la Alhambra: 1 real Para enterrarse en otra iglesia: 2 reales

39. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, pp. 596, 610, 768, 845 y 873.
40. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, pp. 523, 525, 555, 660 y 661.
41. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, pp. 533, 555 y 589.
42. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, p. 551.
43. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, p. 795.

Tanto por ciento de difuntos enterrados gratis en santa María de la Alhambra: 10’67 por ciento

Muertos en epidemias:
1586: agosto-diciembre, mueren 13 niños: 11 niñas y 2 niños, más 4 zagales de 12 años
1591: septiembre-diciembre, mueren 11 niños: 9 niñas y 2 niños, más 4 adultos
1592: agosto-diciembre, mueren 18 niños: 11 niñas y 7 niños, más 6 adultos
1593: agosto-noviembre, mueren 9 niños: 6 niñas y 3 niños, más 7 adultos
1595: junio, mueren 9 personas: 6 adultos y 3 niños
1597: agosto-noviembre, mueren 23 niños: 10 niñas y 13 niños, más 5 adultos
1599: noviembre-diciembre, mueren 12 personas: 7 niños y 5 adultos
1600: enero (sigue la anterior), mueren 10 personas: 6 niños y 4 adultos
1601 octubre-noviembre, mueren 14 personas: 10 niños y 4 adultos
1602 agosto, muere una mujer de la Alhambra de peste en el hospital en Granada

ABREVIATURAS:

- **AGS:** Archivo General de Simancas.
- **PR:** Patronato Real.
- **CMC:** Contaduría Mayor de Cuentas.
- **CSR:** Casas y Sitios Reales.
- **AHA:** Archivo Histórico de la Alhambra.
- **APAG:** Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.
- **ARACHGr:** Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Granada.